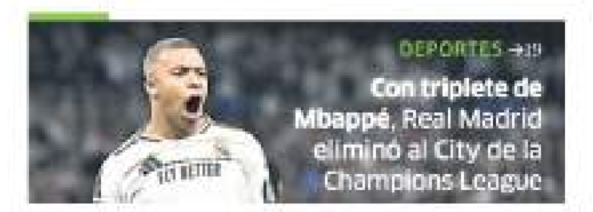


DEPORTES → 19

Con triplete de Mbappé, Real Madrid eliminó al City de la Champions League



ENTRETENIMIENTO → 20

Sofía Kourtesis a Susana Baca: "Su música está cerca de la perfección"

www.larepublica.pe

La República

Jueves
20.2.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

LO QUE LAS MAFIAS NO PERDONAN → 2-3

Equipo Lava Jato acusó a 252 personas por 22 casos de corrupción



- Una decena de casos se encuentran listos para entrar en la etapa de juicio oral e involucran a los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Martín Vizcarra.
- Fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez dijeron confiar en que el Poder Judicial acceda a la apelación para continuar con el caso Cócteles contra Keiko Fujimori y otros.



DIFUSIÓN

POLÍTICA → 6

Congreso les tiene pánico a Sagasti y Vizcarra

Con votos del fujicerronismo, APP y sus aliados, Comisión Permanente acordó acusar a Vizcarra e inhabilitar 10 años a Sagasti.

HOY ESCRIBEN



Mirko Lauer

Diego García-Sayán

Alfonso López-Chau

Miguel Ángel Cárdenas

POLÍTICA → 8

Investigan a funcionaria de Contraloría por encubrir a Dina Boluarte



SOCIEDAD → 15

Minedu no dice nada sobre inicio de clases pese a intensas lluvias

- Mantiene el 17 de marzo como fecha, pero hoy varios colegios dañados.

ECONOMÍA → 11

Megapuerto de Chancay sumará tres rutas más

El equipo Lava Jato rinde cuentas



EL DATO

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó al equipo especial Lava Jato y le dio su respaldo. Pero fue evidente cierta tensión. Todas las semanas habrá rendición de cuentas.

Equipo especial tiene 10 casos de corrupción listos para juicio oral

BALANCE. En conferencia convocada por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, el coordinador del equipo, Rafael Vela, y dos de sus integrantes, José Domingo Pérez y Germán Juárez, informaron de las investigaciones contra los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Martín Vizcarra, así como Keiko Fujimori.

INFORME

Doris Aguirre

Una decena de casos de corrupción que investigó y denunció el equipo especial Lava Jato, y que involucran a tres expresidentes de la República, están listos para ingresar en marzo en la fase de juicio oral. Son los procesos que implican a los exmandatarios Alejandro Toledo (2001-2006), Ollanta Humala (2011-2016) y Martín Vizcarra (2018-2020). A estos se suman los megacasos Club de la Construcción, Metro de Lima y Cócteles, donde la principal imputada es la presidenta de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

También deben añadirse los casos de la exalcaldesa Susana Villarán, del expresidente Pedro Pablo Kuczynski y del exgobernador del Cusco, Jorge Acurio Tito.

Los juicios orales arrancarán en cuanto el Poder Judicial resuelva los requerimientos en curso.

El equipo especial Lava Jato ha indagado a 851 personas y 57 empresas, y ha denunciado a 252 ciudadanos relacionados con 22 casos de corrupción, señaló el vocero del Ministerio Público, el exfiscal supremo Víctor Cubas Villanueva, durante una conferencia de prensa en la que se hizo un balance sobre las acciones del equipo de fiscales.

Pese a los apretones de mano, hubo tensión en la conferencia de prensa entre la fiscal de la Nación y los fiscales Vela y Pérez.

El encuentro estuvo encabezado por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, lo que se interpreta como un respaldo al equipo especial Lava Jato, que fue representado por el coordinador, el fiscal superior Rafael Vela Barba, y por los fiscales José Domingo Pérez y Germán Juárez Atoche.

La conferencia se registró pocas semanas después que se anunciara el inicio de investigaciones fiscales contra Rafael Vela y José Domingo Pérez, autorizadas por la fiscal Delia Espinoza. Pero fue la fiscal de la Nación quien organizó la presentación del equipo especial Lava Jato para que su coordinador y sus integrantes comuniquen directamente los resultados de sus labores.

"Reconozco públicamente el trabajo importante que viene desplegando en gran medida y por varios años el equipo especial Lava Jato", informó la fiscal Espinoza.

La fiscal de la Nación extendió la mano a los fiscales, aunque se notó cierta tensión en el ambiente, por el contexto en el que se produjo la conferencia.

Sin embargo, no se mencionó en la reunión con la prensa si las investigaciones abiertas contra Vela y Pérez afectarán su desempeño como parte del equipo.

Casos Toledo y Humala

El coordinador del equipo especial manifestó que, el 17 de octubre de 2024, Estados Unidos amplió las causales de extradición del exmandatario Alejandro Toledo, lo que permitió abrir el llamado caso Ecoteva, sobre ocultamiento de fondos en Costa Rica, en el que también está relacionada su cónyuge, Eliane Karp. El fiscal proyectó que para



marzo podría emitirse un fallo condenatorio sobre este proceso.

Vela también estimó que en mayo de este año se contaría con una sentencia para el ex jefe de Estado Ollanta Humala, su esposa, Nadine Heredia, y 11 presuntos cómplices por lavado de activos agravado, en la modalidad de conversión y ocultamiento. Está referido al dinero que según el exrepresentante de la empresa brasileña Odebrecht Jorge Barata entregó a la campaña presidencial humalista.

Casos Cócteles y Vizcarra

Por su parte, el fiscal José Domingo Pérez intervino sobre lo que sucederá respecto al caso Cócteles, que recibió un duro golpe cuando el Poder Judicial, haciendo extensivo un fallo del Tribunal Constitucional, anuló el juicio contra Keiko Fujimori, el 14 de enero de este año.

"Estamos a la expectativa de lo que pueda resolver al Sala de Apelaciones. Hemos planteado un recurso de apelación a la decisión adoptada en primera instancia por el juzgado penal colegiado, que declaró la nulidad del juzgamiento en mayoría respecto al caso Cócteles", explicó Pérez.

"Estamos bajo esa expectativa que el Poder Judicial ampare la apelación y será el fiscal superior Rafael Vela, fiscal en segunda instancia, quien hará valer la pretensión del Ministerio Público para que este proceso continúe en el juzgamiento que se inició el pasado primero de junio", resaltó el fiscal Pérez.

Sobre el caso de Keiko Fujimori, el fiscal Rafael Vela destacó la importancia de conseguir un fallo favorable para proseguir con el juicio oral.

"Esperamos que esta apelación sea programada lo más pronto posible. Tenemos la expectativa de que la apelación sea programada en marzo, luego de que los jueces superiores terminen su descanso vacacional, que es su derecho. Una vez que se resuelva esta situación de controversia jurídica, el Ministerio Público confía en que se reinicie el juicio oral a la señora Keiko Fujimori y a las demás personas acusadas vinculadas a la agrupación política de Fuerza Popular", manifestó Vela.

A su turno, el fiscal Germán Juárez Atoche, a cargo del caso Club de la Construcción, ofreció un avance relacionado con la investigación por presunta corrupción contra Martín Vizcarra, por la adjudicación de obras públicas cuando ejerció como gobernador de Moquegua (2011-2014).

"El sistema de geolocalización señala que el expresidente Martín Vizcarra asistió a la casa del exministro de Agricultura José Hernández Calderón, donde se presume que recibió una coima de 200.000 soles del consorcio ICCGSA por la adjudicación de la obra del mejoramiento del Hospital de Moquegua", precisó el fiscal Juárez.

"Es verdad que el Ministerio Público ha ofrecido como medio probatorio esa geolocalización para efectos de establecer que el día en que señaló un colaborador hubo una reunión en su casa, donde supuestamente hubo una entrega de una coima", indicó Germán Juárez.

"Esa geolocalización lo que hace es establecer que ese día justamente Martín Vizcarra se dirigía con dirección a la casa de Hernández Calderón, lugar en el que tuvo una reunión y en el cual se dio el último pago producto de una coima", expresó Juárez.

En el caso Metro de Lima, que implica a exfuncionarios del segundo régimen del expresidente Alan García Pérez –en el que se cuenta con declaraciones de colaboradores eficaces y la identificación de cuentas en la Banca Privada de Andorra donde se transfirieron los sobornos de Odebrecht–, se ha determinado la responsabilidad de nueve personas. Entre marzo y abril existe la expectativa de un fallo condenatorio para los acusados.

Entre los colaboradores eficaces se encuentran el amigo del expresidente García, Miguel Atala Herrera, y su exsecretario personal, Luis Nava Guibert, quienes confirmaron el pago de coimas.

Otro caso emblemático es el llamado Club de la Construcción, que fue revelado por el exrepresentante de Odebrecht Jorge Barata, quien confesó que había un grupo de constructoras que pagaban sobornos a funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a cambio de la adjudicación de millonarias obras públicas.

"Se ha formulado acusación contra 29 personas naturales y 14 personas jurídicas (empresas). El caso del Club de la Construcción es emblemático por su naturaleza, debido al grado de ramificación social y a su alta complejidad. Es claramente un caso de consorcio ilícito", apuntó el fiscal superior Rafael Vela. ◆

101
casos de corrupción fueron investigados por el equipo especial Lava Jato hasta febrero del 2025.

22
acusaciones se han formulado contra Ollanta Humala, Martín Vizcarra y Alejandro Toledo, entre otros.

10
casos de corrupción ya concluyeron la etapa de investigación y se espera que el Poder Judicial ordene juicio oral.

4.500
millones de soles de soles se han obtenido como reparación civil de algunos de los casos de megacorrupción.

El fiscal José Domingo Pérez manifestó su confianza en que el PJ acceda a la apelación para que prosiga el juicio a Keiko Fujimori por el caso Cócteles.



TOLEDO. EEUU dio visto bueno para el caso Ecoteva.



VIZCARRA. Geolocalización lo relacionaría con pago ilegal.



HUMALA. En marzo saldría el fallo por caso con Odebrecht.



FUJIMORI. Todo depende de apelación para seguir el juicio.

EDITORIAL

SAGASTI Y LA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Comisión Permanente aprueba inhabilitación del exmandatario por 10 años.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó la inhabilitación por 10 años para el ejercicio de la función pública del expresidente Francisco Sagasti. Queda la moción para ser votada en el Pleno parlamentario, que podría reunirse en la próxima legislatura de marzo.

Se ha tratado de una persecución política contra el exmandatario, quien, pese a señalar en varias ocasiones que no participará en las próximas elecciones, ha sido acusado de haber realizado procesos arbitrarios de pase al retiro de varios generales de la Policía Nacional en el 2020. En el caso también están involucrados dos exministros del gobierno de transición dirigido por Sagasti.

Durante el tiempo que le otorgaron para ejercer su defensa, el exmandatario remarcó: "No abusé de mis atribuciones ni cometí actos arbitrarios" en mi periodo de gobierno. Todo fue inútil para una representación parlamentaria que conjuga el verbo venganza contra quienes consideran que les pueden hacer sombra en la próxima contienda electoral.

La consigna política se impuso ayer en el Congreso. Frente a la razón y la ley, solo valieron el cálculo y la venganza.

Fue inútil que durante su gestión se obtuvieran 78 millones de dosis de vacunas y se procediera a un masivo programa de vacunación que permitió salvar miles de vidas, así como la multiplicación de la oferta de oxígeno medicinal hasta en siete veces. Para quienes tienen una consigna política y avanzan en su proyecto para determinar a las próximas autoridades del país, ninguna razón se impondrá sobre sus mentiras y falsas interpretaciones.

OBSERVADOR

MISTERIOSA FOTOGRAFÍA TRUJILLANA



La foto es notable. Siete hombres adultos en el rincón de una piscina techada, posando de espaldas a una pared, formados en algo parecido a un esquema jerárquico (cuál sería la jerarquía?) Hasta donde la calidad de la reproducción permite establecer, son personas de parecida edad, corpulencia, tez. El lenguaje corporal es el del placer de un baño con patas. Hay una evidente familiaridad.

Lo único que mella la placidez del momento es que los ojos de todos los asistentes han sido cubiertos con un grueso plumón negro. ¿Quién los hundió en ese anonimato? ¿Lo hizo antes o después de que la foto saliera a la circulación? Algo entendemos cuando se nos dice que es un grupo de policías y delincuentes de Trujillo.

A partir de allí comienza una iluminación. El momento de familiaridad entre la banda criminal 'Los Pulpos' y la benemérita PNP trujillana explica que los pobladores e inversionistas de la región estén abrumados por el delito. La formación jerárquica sugiere que incluso se puede tratar de una misma banda.

La versión es que la foto es de mediados del año pasado. Los policías que posan son, precisamente, de la sección investigaciones criminales de Trujillo. Por lo menos un par de ellos ya han sido rotados (ojo, no cesados) por sus vínculos con bandas de la ciudad. Al parecer eso ocurrió con la mayor discreción.

La prensa presenta a los policías como "malos policías" y a los hampones como "presuntos delincuentes", indicio de que no se les está soltando nombres a los periodistas, ni hay deseo de presentar la foto antes de que los rostros fueran borrados. ¿Para qué soltar la foto entonces? ¿Un chantajista con el original en la mano?

La policía de La Libertad es una corporación muy movida. La región tiene un récord de criminalidad violenta, desde los tiempos en que la extorsión se sumó al narcotráfico y los casos de policías delincuentes empezaron a volverse más frecuentes. Ahora el menú local es la extorsión a los comerciantes y el sicariato, especialidad de 'Los Pulpos'.

La foto es un verdadero desafío para el verboso ministro del Interior. ¿Cuánto van a demorar esas plácidas caras en salir a la luz? También está la identidad de la mano que movió el plumón. El flamante vocero de Juan José Santiváñez ahora tiene con qué llenarse la boca, y algo más.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Marisol Pérez Tello
@marperezteIlo

Aunque tengo diferencias con Francisco Sagasti @ FSagasti, no creo que la forma de ganarles a los rivales sea eliminándolos de la competencia. Lo que ha hecho la argolla política hoy es de cobardes. Punto.



Roger Merino
@RogerMerino

No importa si Sagasti será o no candidato, o si nos gusta o no su posición política. Lo grave aquí es que las mafias del Congreso usan su poder sin límites, con el solo fin de favorecerse, sin vergüenza ni temor. Es una autocracia lumpen que cada día nos hunde más como país.



José Ragas
@joseragas

Lo dije hace un tiempo: estamos en una dictadura parlamentaria, donde el Congreso se deshace de opositores, maneja presupuesto a su antojo, invade entidades autónomas, contrata innecesariamente partidarios, y pone en peligro al país al favorecer intereses de mafias y lobbys.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074 272402
Arequipa: Asociación ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 628. Telf. 065 231285
Publicidad: ...

ATANDO CABOS

El pacto corrupto contra la justicia




Diego
García-Sayán

Ya lo sabemos: el pacto corrupto, que hoy regenta el Perú, tiene puesta la mira en la justicia desde hace rato. Le molesta su independencia, esencial en una democracia. Para el pacto, este principio no es más que un obstáculo en su ataque inclemente y persistente contra el sistema judicial.

Pero, ojo, esto no solo concierne a la profesión jurídica, sino a toda la sociedad peruana, que no puede ponerse de perfil frente a esta embestida. No se trata solo de la justicia: están demoliendo la institucionalidad y amenazando los derechos de todos.

Ahora, la presidenta del Poder Judicial, la Dra. Janet Tello, ha pasado a estar en la línea de mira del inclemente e incorregible pacto corrupto. Mientras tanto, el Congreso sigue cercando a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. ¿Pura casualidad? Difícil de creer. Se estima que alrededor de 30 congresistas están siendo investigados por distintos delitos por la fiscal de la Nación. No es difícil conectar los puntos: piensan, ante todo, en su propio pellejo. Y para salvarse, están listos para tumbarse a la fiscal de la Nación y dejar que la JNJ, que ellos mismos designaron, haga su trabajo con el resto.

Estos ataques ponen en peligro la democracia

Los ataques persistentes de este eje del mal amenazan seriamente el funcionamiento democrático en el Perú. Como el pacto insiste –y avanza– en sus objetivos perversos, es inevitable volver sobre cuestiones de principio fundamentales, como los derechos humanos. ¿Hasta dónde van a llegar? ¿Quién pondrá un alto antes de que la democracia quede convertida en una cáscara vacía?



El pacto y la telaraña de la impunidad

Los intentos del pacto por controlar la composición y la conducta del sistema judicial, el Ministerio Público y el sistema electoral son evidentes y persistentes. Han ido diluyendo al Jurado Nacional de Elecciones, utilizando rutas disfrazadas de "institucionales" o ataques directos contra magistrados probos y democráticos, como ocurre ahora con Janet Tello.

Todo con un único fin: ejercer el poder sin contrapesos ni control, buscando completa impunidad para la corrupción y la violación de los derechos humanos. Esto incluye hasta los escándalos prostibularios en el Congreso, por los cuales "nadie" es aún responsable.

El escenario actual tiene un aire de *déjà vu*. Las semejanzas con la autocracia corrupta de Fujimori son innegables. Todo indica que estamos al inicio de un nuevo ciclo de autoritarismo, corrupción y desvergüenza, solo comparable con la dictadura fujimorista que la sociedad peruana logró desmontar en el año 2000.

Enterrando la independencia judicial

Desde las matanzas aún impunes ocurridas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, durante las protestas sociales que marcaron el inicio del Gobierno de Dina Boluarte, la independencia judicial viene siendo sistemáticamente destruida.

Hasta el momento, nadie ha sido juzgado por las 50 personas asesinadas y las más de 1.400 heridas. ¿Cuánto tiempo más seguirá la impunidad? ¿A quién le conviene una justicia ciega, sorda y muda ante los crímenes de Estado?

La telaraña de la impunidad se impone. Y en ese camino, la independencia judicial, recuperada en el Perú durante la transición democrática del 2000-2001, ha sido absorbida por el poder político.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) se ha convertido en el *bocatto di cardinale* del pacto. Desde su inicio, ha sido blanco de ataques y prepotencia por parte de un Congreso corrupto, reflejo brutal de la crisis de representación.

¿Cuánto tiempo más los peruanos tolerarán que sus instituciones sean secuestradas por una mafia? Este Congreso ha legislado básicamente para sí mismo, creando normas y estrategias para blindar a las decenas de congresistas investigados o vinculados a la corrupción. No dudaron en realizar cambios legislativos favorables al crimen organizado o en articular alianzas siniestras con la efímera y ambiciosa exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

Ahora, la Junta Nacional de Justicia

Este organismo crucial ha sido rápidamente convertido en una herramienta política al servicio de intereses particulares. ¿Por qué temen tanto a una justicia independiente? ¿Qué tienen que ocultar quienes la atacan con tanta ferocidad?

Dina Boluarte, plagada de investigaciones por corrupción y violaciones de derechos humanos, no oculta su preocupación por el rumbo de la justicia. En enero, criticó las investigaciones en su contra llamándolas "carpetas de circo", pero la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, no tardó en responderle con firmeza: "Dejemos de estar calificando labores, funciones, la misión de cada quien. Hago este llamado a la unidad". ¿Será Tello la próxima víctima de la maquinaria del pacto corrupto?

Justicia independiente: el arma contra la corrupción

La justicia es la principal arma de una sociedad civilizada para combatir la corrupción, el crimen y la inseguridad. Pero para ello, debe ser fuerte e independiente.

Al pacto corrupto, sin embargo, estos valores le son completamente ajenos. En su agenda no figuran ni la independencia judicial ni el fortalecimiento del sistema de justicia.

¿Qué clase de sociedad nos quieren imponer? ¿Una donde la corrupción y el crimen sean la norma, mientras la justicia es amordazada y manipulada?

¿Es esta la agenda de la derecha bruta y achorada (DBA) y de grupos extremistas como renovación medieval?

Mi homenaje a todos los jueces y juezas que, como la Dra. Janet Tello, enfrentan con valentía el siniestro brazo de la corrupción.

Y ahora la pregunta clave: ¿Qué puede –y debe– hacer la sociedad peruana para protegerlos?

PROYECTO NACIONAL

LA RECUPERACIÓN MORAL DE LA PRESIDENCIA



Alfonso
López-Chau

Al Perú le hubiese ayudado tener tres grandes partidos políticos que compitan por el favor de la ciudadanía expresada en su votación. Hubiese sido bueno contar con un gran partido de derecha o centro derecha, un gran partido de centro y un gran partido de izquierda o centro izquierda. Los tres con principios, doctrina y democracia interna.

La competencia sana les haría bien al partido y al país. Se cumpliría el principio de que, en política como en la física, "lo que resiste apoya". Si ganara un partido de derecha y se excediera, el de izquierda le diría: distribuye que no todo es rentabilidad y ganancia privada. Si los dirigentes del partido de derecha son sensatos, corregirán. Si ganase un partido de izquierda y cayera en el voluntarismo populista, el partido de derecha reclamaría diciendo: estás afectando la macroeconomía y su necesario equilibrio. Si los dirigentes de izquierda son sensatos, atenderán y corregirán; cumpliéndose así el principio de que "lo que resiste apoya".

¿Quién ganará en las elecciones generales del 2026? ¡El pueblo!

Ya sé que es aspiración teórica idealista, pero prefiero ganar conciencias e influir, si acaso fuera posible, pues el Perú necesita con urgencia un gran sistema de partidos políticos.

¿Y el programa? Con el ánimo de proponer y no imponer señalamos: 1. Modelo de crecimiento y desarrollo productivo sostenible, sustentable, con educación y salud de calidad. 2. Combate a la injusticia social y la anemia. 3. Combate radical a la inseguridad y la delincuencia, sobre todo en las altas esferas del Estado. 4. Renovación de la política con una constitución que una y no divida. 5. Afirmación de la cultura nacional y la identidad. 6. Descentralización productiva, entrelazada y no dispersa, con todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo. 7. Cultura de solidaridad, cooperación y competitividad. Sin embargo, mirando los últimos 25 años, se impone la "recuperación moral del ejercicio de la Presidencia de la República".

¿Quién es nuestro aliado estratégico nacional? ¡Es el pueblo! ¿A quién debemos servir? ¡Solo al pueblo! ¿Quién ganará en las elecciones generales del 2026? ¡El pueblo!

Aprueban acusar a Vizcarra e inhabilitar a Sagasti

AVANZA PERSECUCIÓN. Ayer en la Comisión Permanente, con 22 votos del fujicerronismo, Alianza para el Progreso y sus aliados aprobaron acusar a Martín Vizcarra por organización criminal, y con 18 votos dieron luz verde al informe que recomienda inhabilitar 10 años a Francisco Sagasti.

Diego Quispe Sánchez

Lo sucedido este miércoles en el Congreso es un preludio de una cacería que llega a su etapa final. La Comisión Permanente, con el apoyo de los congresistas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Perú Libre y otros grupos de derecha e izquierda, aprobó las acusaciones constitucionales contra los expresidentes Martín Vizcarra y Francisco Sagasti.

Era inminente que la Comisión Permanente iba a dar luz verde a los informes de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales contra ambos exmandatarios. Ahora falta que el Pleno del Congreso ratifique la decisión cuando se inicie la segunda legislatura en marzo.

Martín Vizcarra y el caso Vacunagate

En el caso de Vizcarra, fueron 22 parlamentarios quienes votaron a favor de acusarlo por

"Todavía hay otra denuncia constitucional pendiente de verse en la Permanente contra Vizcarra".

organización criminal en el caso Vacunagate. Cabe recordar que por lo mismo, a través de un juicio político, Vizcarra fue inhabilitado 10 años de la función pública en 2021, lo que le impidió asumir el cargo de congresista que había ganado en las elecciones generales con Somos Perú.

Ahora, esta acusación constitucional va por el camino penal para que el Ministerio Público tome las cartas en el asunto contra Vizcarra.

Todavía hay otra denuncia constitucional pendiente de verse en la Comisión Permanente contra Vizcarra y su exministro Salvador del Solar por la disolución del Congreso en 2019. En ese caso, el delegado fujimorista Héctor Ventura recomienda inhabilitarlos a ambos 10 años. Es solo cuestión de tiempo para que sea aprobada.

Por ahora, la insistencia va por el caso Vacunagate.

Francisco Sagasti a punto de ser inhabilitado

Después de aprobarse el informe contra Vizcarra, la Comisión Permanente avanzó la propuesta de inhabilitar 10 años de la función pública al expresidente Sagasti y a sus exministros del Interior, Rubén Vargas y José Élice, por haber supuestamente pasado al retiro de manera irregular a altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP) en noviembre del 2020.

Sagasti y Élice fueron al hemiciclo a defenderse, pero sus argumentos no hicieron eco en razón a los congresistas de la coalición que gobierna el Parlamento.

"Era necesario tomar decisiones rápidamente para devolverle la confianza a nuestro país. En mi gestión no abusé en ninguna instancia de mis atribuciones. Esto fue lo que hicimos. En primer lugar, la situación de la PNP fue difícil y complicada. La institución sufrió el duro embate de la pandemia y las denuncias de corrupción generaron un desánimo entre los efectivos", enfatizó Sagasti.

"Además, la manera en que se reprimieron las protestas, donde murieron dos jóvenes, provocó un amplio rechazo ciudadano. El ministro del Interior renovó la conducción de las fuerzas policiales", añadió.

Desde sus escaños, sin embargo, los fujimoristas Alejandro Aguinaga y Rosangella Barbarán insistieron en que el expresidente cometió infracciones a la Constitución.

Las únicas congresistas que intentaron frenar la cacería fueron Ruth Luque y Flor Pablo Medina. Esta última sostuvo que el trasfondo de este juicio político contra Sagasti es la pretensión de sus colegas de desplazarlo electoralmente en las elecciones generales del 2026.

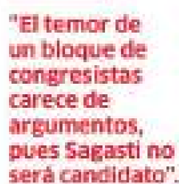
Pablo Medina enfatizó que, así sea inhabilitado Sagasti, eso no facilitará que Keiko Fujimori, la lideresa de Fuerza Popular, el partido que promueve esta cacería, gane las próximas elecciones.

"Aquí el tema es cómo limpiamos y sacamos a los adversarios. Pero ni haciendo eso, Keiko Fujimori va a ser presidenta de este país", protestó Pablo Medina.

Por su parte, Luque manifestó que la propuesta de inhabilitación es arbitraria. "La Constitución estableció que el presidente es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas y los pases al retiro han sucedido en varias gestiones. La señora Dina Boluarte también ha pasado al retiro", expresó.

"Lo que existe detrás de esto es una decisión antojadiza para castigar al enemigo político y lo que levantan es, además, esta lógica de cacería para anular a los enemigos", lamentó la congresista del Bloque Democrático Popular.

Al final fueron 18 congresistas de Fuerza Popular, Perú Libre, APP, Podemos Perú, Honor y Democracia, Avanza País y



"El temor de un bloque de congresistas carece de argumentos, pues Sagasti no será candidato".

Honor y Democracia quienes votaron a favor del informe que recomienda inhabilitar a Sagasti.

El temor de un bloque de congresistas carece de argumentos porque Sagasti no será candidato. A su salida del hemiciclo, el expresidente descartó que vaya a postular en los comicios generales.

"Ya lo he expresado en más de una oportunidad delante de algunos de ustedes, que no voy a ser candidato. Tengo 80 años y creo que hacer una campaña hasta los 82 y gobernar entre los 82 y los 87 cuando uno reconoce que a cierta edad la energía no es la misma", manifestó Sagasti. ◆



EN LA MIRA. El caso de los expresidentes debe ser visto en el Pleno cuando se inicie la segunda legislatura, en marzo próximo.

25 años de cárcel piden para Vladimir Cerrón

FISCALÍA. Y 20 años para los congresistas Guillermo Bermejo y Guido Bellido. Los tres por presunta afiliación terrorista.

MARCO COTRINA - LA REPÚBLICA



ACUSACIÓN. También se le culpa de obstrucción a la justicia.

Alejandra López



La Fiscalía ha pedido una pena de 25 años de prisión para Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, y 20 años para los congresistas Guido Bellido y Guillermo Bermejo, según informaron fuentes de la institución.

Los tres están acusados de supuesta vinculación con la organización terrorista Sendero Luminoso y de obstrucción a la justicia. Asimismo, el Ministerio Público ha solicitado la inhabilitación permanente de Cerrón, Bellido y Bermejo para cargos públicos.

En el caso de Cerrón Rojas, la investigación sostiene que habría mantenido comunicación con el cabecilla senderista Víctor Quispe Palomino, alias Camarada José, entre 2016 y 2017, a través de Alex José Pimentel Vidal, señalado como parte del aparato de propaganda de Sendero Luminoso.

Además, se le acusa de haber enviado intermediarios para evitar que un testigo declare en su contra.

Por estos hechos, el Ministerio Público ha solicitado 25 años de prisión para el exgobernador regional de Junín, quien recientemente presentó el recurso de casación para que se revoque la condena en su contra por tres años y seis meses de prisión por el caso Aeródromo Wanka.

20 años a congresistas

En relación con los casos de los congresistas Guido Bellido (Podemos Perú) y Guillermo Bermejo (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo), la acusación fiscal señala que ambos habrían mantenido contacto con integrantes de Sendero Luminoso y visitado los campamentos terroristas en Vizcatán, dentro del Vraem, entre 2016 y 2018.

Para ellos dos, el Ministerio Público ha pedido 20 años de prisión por presunta afiliación terrorista.

Además, se les imputa el delito de obstrucción a la justicia, por el cual podrían recibir siete años y seis meses adicionales de prisión, debido a las posibles presiones sobre un testigo clave en el proceso.

"Yo espero de este sistema de justicia que, cuando hay un pedido de estas características, el estándar de pruebas sea alto para no volver a una nulidad, que es lo que ha pasado con los casos", expresó la congresista Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular, en declaraciones a la prensa al referirse al caso del parlamentario Guillermo Bermejo. ❖

DEFENSA

Por su líder. El congresista Flavio Cruz, de Perú Libre, señaló que este pedido de la Fiscalía tendría motivaciones políticas contra su partido. "El problema es que él (Vladimir Cerrón) tiene ideales muy fuertes y por ahí la persecución está preparando terreno", manifestó.



EXONERADA. En defensa de Boluarte. Trabajadora de Contraloría tendría cercanía con contralor general César Aguilar Surichaqui, propuesto por este Ejecutivo.

Investigan a funcionaria que favoreció a Boluarte

FISCALÍA. Vanessa Walde (32), subgerente en la Contraloría, hija de exjuez supremo que fue jefe del actual contralor propuesto por el Gobierno, no tendría requisitos para el cargo.

Pamela Arroyo

La Fiscalía Anticorrupción de Lima Centro (Quinto Despacho) ha iniciado una investigación preliminar para aclarar las supuestas irregularidades en la selección y salario de Vanessa Walde Ortega, subgerente de Fiscalización de la Gerencia de Análisis de Información para el Control de la Contraloría.

Walde habría conseguido el cargo sin cumplir con los requisitos necesarios y actualmente goza de licencia por maternidad desde el 14 de enero y ha salido del país. "La subgerencia, en este caso, requiere por lo menos 8 años de experiencia profesional, 5 de ellos, experiencia específica. En el caso de Walde Ortega, por lo menos en su declaración e información pública del Seace (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), no se logra acreditar que cumpla los requisitos señalados para el cargo", de acuerdo con la disposición de inicio de investigación fiscal.

En su declaración jurada de intereses señala que es abogada de la Universidad de San Martín de Porres, magíster en Derecho Procesal por dicha universidad, egresada de la maestría en Gerencia Pública por Eucim Business School, diplomado en Derecho Administrativo por la Universidad Austral de Argentina y docente en la UPC. No contaría con experiencia previa de trabajo en el Estado.



CASO. Vanessa Walde será investigada por la Fiscalía.

Contralor Aguilar

Vanessa Walde (32) es hija del exjuez supremo Vicente Walde Jáuregui, quien fue jefe del actual contralor César Aguilar en la Escuela de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal. Posteriormente, cuando Aguilar asumió el cargo de contralor, designó a Vanessa Walde en la Subgerencia de Fiscalización.

La República encontró que luego de una serie de cambios en el personal de la Gerencia de Análisis de Información para el Control, dependiente del vicecontralor de Gestión Estratégica, Integridad y Control, a cargo de Luigino Pilotto Carreño, se emitió un documento de análisis que descarta un presunto desbalance patrimonial en la presidenta Boluarte. El informe es usado por la defensa de la mandataria para restar credibilidad al peritaje oficial que halló depósitos de origen desconocido por 58.000 soles. El informe fue presentado el 4 de octubre del 2024 a la Fiscalía. Fue revisado y aprobado por Walde, y lo firmaron las contadoras Sandra Calderón y María Luisa Acuña, y la abogada Martha Antezana. ♦

SOSPECHAS

- **Presidenta.** Abogados como Arbizu señalan que el patrón de aumento patrimonial, en circunstancias cuestionables, profundizan las sospechas y críticas sobre la transparencia de su gestión.

Los ingresos de presidenta se multiplicaron

- La última declaración jurada de Boluarte ante la Contraloría revela que sus ingresos en 2024 sumaron S/792.167,99.
- En 2021, sus ingresos fueron S/160.415,06, que aumentó a S/389.519,23 en 2022, y a S/593.347,31 en 2023.
- Estos montos, consignados en el rubro 'Otros', incluye bienes de valor como vehículos, joyas, propiedades arrendadas o cedidas, así como rentas vitalicias e intereses por colocación de capitales, entre otros.
- El exprocurador anticorrupción Julio Arbizu señaló que este incremento en tan corto tiempo es anómalo y aumenta los cuestionamientos sobre un posible enriquecimiento ilícito.

Alcaldes abuchean a la presidenta en reunión por desastres, en Tacna

Josué Chávez Cardoza. La presidenta Dina Boluarte fue abucheada por los alcaldes de cuatro regiones del Perú: Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna, cuando mencionaba las medidas que tomaría su Gobierno para prevenir los desastres que podría ocasionar el aumento de los caudales tras las fuertes lluvias en el norte y sur del país.

En cierto momento de su discurso en Tacna, los burgomaestres reclamaron que la mandataria haya indicado que únicamente entregarían doble maquinaria como parte de la solución de prevención solo a las localidades que cuenten con mayor cantidad de población.

"Y esa maquinaria en algunas provincias que tengan mayor población estaremos entregando doble kit para que puedan ser atendidas... si es que...", expresó Boluarte cuando fue interrumpida por los alcaldes.

Sin embargo, agregó: "A ver, alcaldes, alcaldes, alcaldes, yo vengo de provincia y sé la capacidad de los distritos, si vamos a dar a cada distrito un *pack*, vamos a tener las maquinarias paradas", enfatizó.

Boluarte, entre otros temas, quiso explicar las consecuencias de las lluvias en el norte de Perú tras el colapso del puente de Chancay. Mencionó que, a pesar de "los esfuerzos realizados", no se anticipó la intensidad de las precipitaciones.

"Como siempre nos decían los de Senamhi que va a entrar El Niño o La Niña, entonces nos afianzamos en la prevención hacia el norte, pero el clima y este cambio climatológico, y además porque también en enero y febrero llueve en el sur, no pensamos que iba a llover con tanta cantidad", dijo. ♦



MOLESTIA. Dina Boluarte en la sesión donde fue abucheada.

PL busca controlar a los medios de comunicación

PROYECTO. La congresista María Agüero propone que la prensa reporte sus fuentes de financiamiento y actividades realizadas. El Consejo de Prensa Peruana calificó la iniciativa como una venganza.



AMENAZA. Proyecto señala que si no dan la información, podrían ser suspendidos o cancelados.

Narda Saavedra

Desde Perú Libre intentan censurar a la prensa. La congresista María Agüero, miembro del partido fundado por el prófugo Vladimir Cerrón, presentó un proyecto de ley que exige a los medios de comunicación informar anualmente al Ejecutivo sobre sus fuentes de financiamiento, actividades realizadas, propietarios y audiencia alcanzada. Quienes incumplan con reportarlo serán sancionados con multas, suspensión temporal y hasta la cancelación definitiva.

Dicho informe anual será exigido a todos los medios de comunicación, sean impresos, televisivos, radiales o digitales.

El documento deberá ser detallado y contener "como mínimo" la siguiente información: "programación emitida o contenidos difundidos, clasificados por género y tipo de material; actividades realizadas; proyectos especiales financiados por entidades externas y cifras de circulación, venta de ejemplares o equivalentes (para medios impresos) y mediciones de audiencia (para medios televisivos, radiales y digitales), desglosadas a nivel nacional y, de ser posible, por regiones".

Se deberán precisar los montos recibidos; el origen de los fondos, tanto nacionales como internacionales, y las condiciones y términos específicos de los financiamientos obtenidos. También se tendrán que detallar los ingresos por publicidad o donaciones.

Asimismo, se exige a los medios precisar la identidad de los propietarios directos e indirectos y de los beneficiarios finales; empresas que forman parte de su grupo y su accionariado. Además, deberán indicarse los acuerdos o mecanismos de control que afecten la gestión o línea editorial.

Comprende la labor informativa, publicitaria, editorial, de producción y distribución de contenidos, así como la prestación de servicios relacionados con la comunicación y el periodismo.

Ejecutivo fiscalizará y sancionará

El Poder Ejecutivo fiscalizará el cumplimiento de esta ley, pudiendo solicitar información adicional. En caso de que el medio de comunicación incumpla las disposiciones, será objeto de una sanción, que va desde una advertencia escrita, multas económicas, la suspensión temporal hasta la cancelación definitiva.

La parlamentaria aduce que con ello busca que "la ciudadanía pueda conocer mejor cómo operan los medios y qué intereses podrían influir en su contenido", pues los referidos informes serán de acceso público.

Por otro lado, la ley también exige que "todo contenido financiado por terceros debe ser claramente identificado como 'contenido patrocinado', especificando el nombre del patrocinador y, cuando sea relevante, los fines del patrocinio".



"Los periodistas y los medios de comunicación no le debemos justificación alguna al Estado sobre la plata que recibimos. No tenemos que pedirle permiso ni notificarlo".

Rodrigo Salazar
Consejo de la Prensa Peruana

"Es persecutorio"

Rodrigo Salazar Zimmermann, director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana (CPP), observó el contexto de este proyecto de ley. Indicó que su narrativa es similar a la que hubo cuando se discutió el proyecto de publicidad del Estado y que, además, quienes se suman a dicha propuesta son los mismos. "Es un proyecto regulatorio y persecutorio", resumió Salazar Zimmermann.

Evidenció que la propuesta es planteada por una congresista que ha sido cuestionada en los medios de comunicación por decir que "el sueldo no le alcanzaba".

Añadió que la iniciativa legislativa atenta contra la libertad de prensa. "Usan el tema de transparencia como una careta para consumar su venganza contra la prensa", dijo.

Explicó que afecta la libertad y seguridad de la empresa, pues exige a los medios de comunicación que especifiquen cuáles son sus fuentes de financiamiento. ◆



NORMA. Plantean que a los 17 tengan inscripción electoral.

Impulsan proyecto para que voten jóvenes de 17 años

Daniel Muñoz. Un proyecto de reforma constitucional para modificar el artículo 30 de la Constitución Política del Perú y permitir que los ciudadanos de 17 años ejerzan su derecho al voto en los procesos electorales, presentaron congresistas la bancada de Podemos Perú.

Esta iniciativa se da en medio de un *boom* del *streaming*, en que políticos como Martín Vizcarra, Rafael López Aliaga y José Luna Gálvez aparecen más a menudo en las plataformas digitales y tienen un mayor alcance en los jóvenes, quienes son los que más consumen el contenido impulsado por las redes sociales.

"Artículo 2. Modificación del artículo 30° de la Constitución Política del Perú. Se modifica el artículo 30° de la Constitución Política del Perú, en lo siguiente: Son ciudadanos los peruanos mayores de diecisiete años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere la inscripción electoral", se lee.

La propuesta legislativa, identificada como Proposición n° 10243/2024-CR, busca ampliar la participación ciudadana de los jóvenes en la vida política del país. De aprobarse, la modificación establecería que los peruanos desde los 17 años sean considerados ciudadanos con plenos derechos cívicos y políticos, si cumplen con el requisito de inscripción electoral.

Según la exposición de motivos del proyecto, en varios países existen antecedentes de reducción de la edad mínima para votar. Argumentan que los jóvenes a los 17 años ya pueden trabajar, pagar impuestos y asumir otras responsabilidades, por lo que deberían elegir a sus representantes. ◆

COLUMNISTA INVITADO

Miguel Ángel Cárdenas
OBISPO VICARIO DE IQUITOS



Las heridas de Loreto

En enero 2025, un amigo sacerdote reseñaba cómo un padre de familia de la periferia de Iquitos, con hijos pequeños y dos con habilidades especiales, migró a Arequipa para trabajar en la minería, mientras que el resto de la familia se quedó en Iquitos. Lamentablemente, el padre de familia murió en la mina arequipeña, por lo que quedó una familia rota, desamparada y en condiciones mucho más precarias. Queda una mujer con hijos dependientes, herida segura.

Esta mujer, que queda con hijos dependientes en una ciudad que poco hace para acomodar a personas con habilidades especiales, vive en carne propia la conclusión de un nuevo informe del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan): Loreto es la región del país con la proporción más grande de personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

La palabra "vulnerabilidad" proviene del latín *vulnerabilis* (vulnus: herida; -abilis: posibilidad). Vendría a significar la posibilidad de ser herido. De ahí que el informe es un diagnóstico que muestra de forma descarnada las heridas como país. La más sangrante de todas: Loreto, con un 56,5% de vulnerabilidad. La diferencia con Moquegua, la región que encabeza la lista con 21,8% de vulnerabilidad, es abismal. La lectura plasma una desigualdad lacerante. La comparación entre ambas regiones, en el informe, no tiene desperdicio.

¿Qué es lo que nos une? ¿Qué ha pasado con la regionalización? ¿Qué es un país? ¿Quién es el "nosotros" que dibuja el informe? Las preguntas se amontonan. En este contexto, son más necesarias que nunca las reflexiones del papa Francisco en su encíclica 'Fratelli tutti' (FT) en torno a un "nosotros" mayor que la suma de nuestras individualidades (FT 17, 35, 43, 78, 88, 152).

Hoy sabemos que la felicidad y la salud dependen, en parte, de las conexiones sociales que establecemos. Por tanto, disminuir la "vulnerabilidad social" es una obligación o compromiso que nos atañe a todos y nos construye como personas y como comunidad. Además, crea sociedades más equilibradas y justas, ayuda a la cohesión social, contribuye a la paz y es una fuente de creación de sentido y pertenencia.

Las rupturas de la cohesión social en Loreto, que ha generado esta "vulnerabilidad social", tienen sus raíces en la historia de extractivismo que también ha hecho que Loreto sea la región con la mayor cantidad de conflictos socioambientales, según la Defensoría del Pueblo.

A principios del siglo pasado, la vulnerabilidad de poblaciones indígenas esclavizadas para recolectar caucho llevó a un virtual genocidio y el desplazamiento de comunidades hacia otros ríos, o hacia las profundidades del bosque, donde sus descendientes siguen viviendo como seminómadas, evitando contacto con la sociedad nacional. Desde entonces, olas sucesivas de extractivismo (pieles, carne de monte, madera, petróleo, oro) han agudizado la situación de vulnerabilidad de las comunidades indígenas.

Son estas comunidades con menos peso político y económico las que me hacen pensar en el hombre que fue asaltado y dejado al lado del camino en la parábola del buen samaritano (Lc. 10, 25-37). Desde 2014, la comunidad kukama de Cuninico (distrito de Urarinas, provincia y región Loreto) ha sido asaltada en los caminos de la vida, de Jerusalén a Jericó, herida y abandonada medio muerta por los derrames de petróleo que han beneficiado suculentamente a unos pocos, mientras la mayoría de la región y del país pasaba de largo.

Las aguas amazónicas son caracterizadas simultáneamente de uso humano, por ser la única fuente de agua para consumo humano, y como parte del ambiente con distintos estándares de calidad ambiental. Lo que ha supuesto una ventaja para las empresas petroleras sobre

> "Las rupturas de la cohesión social en Loreto tienen sus raíces en la historia de extractivismo que también ha hecho que Loreto sea la región con la mayor cantidad de conflictos socioambientales".



el derecho de la comunidad a un agua apta para el consumo humano.

Las consecuencias son patentes: se produce una "violencia lenta", sistemática y persistente contra los ecosistemas y las personas que manifiestan una "nostalgia ecológica", una añoranza de su espacio anterior a los derrames. Pese a que Cuninico ha ganado algunos juicios, siguen sin ejecutarse plenamente las sentencias. Lo de siempre, los espacios más precarios socioeconómica y ambientalmente los habitan poblaciones indígenas vulneradas.

El informe del Ceplan señala 23 indicadores distribuidos en 4 grupos: 1) población infantil; 2) población femenina; 3) acceso a los servicios básicos y de salud y 4) educación. Todo un programa que cualquier gobierno debe tener en cuenta.

Lamentablemente, la mayoría de los latinoamericanos cuentan únicamente con sus fuerzas o de sus familiares, no cabe esperar mucho del Estado. Es más, en ocasiones tienen que pelear contra el mismo Estado para defender su vida.

Así sucede que, en Iquitos, dos asentamientos humanos interpusieron una demanda constitucional por el derecho al agua y saneamiento básico. Ganaron en primera instancia. Pero aquellos que tienen la tarea de ejecutarla (municipios y Gobierno regional) apelaron y ganan en segunda instancia: el mundo al revés. Así que tuvimos que acudir al Tribunal Constitucional. Hace año y medio, el TC dictó una sentencia ejemplar, declarando "un estado de cosas inconstitucional en Loreto por falta de agua y contaminación ambiental": Pleno. Sentencia 322/2023. En la sentencia, el TC incluye a todo Loreto, en la misma corriente que señala el informe Ceplan. A pesar de todo, sigue sin ejecutarse la sentencia por falta de voluntad política. Pareciera que en Loreto no somos ciudadanos. Así se gestiona el bien común (con indiferencia).

El Ceplan nos señala las heridas y algunas vendas y remedios a modo de conclusiones y recomendaciones. En la estela del papa Francisco podemos indicar que es hora de la "mejor política" (FT 154-197). Por tanto, descartamos el individualismo desconectado, como pretende el mercado, es hora de crear conexiones. La autonomía personal y social, que son necesarias, se construye no solo "al lado de otros", sino "con otros", activamente. Necesitamos esa relación positiva. Moquegua y Loreto son dos extremos geográficos y en grados de vulnerabilidad. Dos extremos dentro de un país que tiene que equilibrar y distribuir mejor su riqueza.

Pero no todo tiene que ser negativo, esta situación es una oportunidad para convertir la vulnerabilidad en vulner-H-abilidad. La 'h' no es ingenua. Se trata de hacer surgir las habilidades necesarias para sanar las heridas. Hoy sabemos que un enfermo que pone de su parte se recupera antes de su enfermedad, siempre y cuando se le administre la medicina adecuada y oportunamente en un contexto apropiado. La motivación colabora con la sanación.



> Urgimos a tomar las acciones personales y estructurales que alimenten la esperanza".



El samaritano, con su acción, es fuente de esperanza para el herido en el camino. Por eso, urgimos a tomar las acciones personales y estructurales que alimenten la esperanza. Loreto no merece este sufrimiento injusto. Por eso, el evangelista Lucas no ahorra ningún detalle al describir al buen samaritano. Así nos indica que se conmueve, se acerca al herido, le cura sus heridas con aceite y vino, se las venda, se sube a su montura... Nos toca seguir su ejemplo: ver, conmovernos y buscar con la inteligencia y con el corazón las vendas y remedios que puedan sanar las heridas de Loreto (y otros territorios heridos). La lectura del informe Ceplan da muchas pistas de qué se debe hacer, y hay que hacerlo. ❖

Megapuerto de Chancay sumará tres rutas comerciales más

PUNTO CLAVE. Ecuador, Colombia y Chile se preparan para inaugurar vías hacia el terminal peruano para establecer una conexión directa con China.

Aaron Ramos

Empieza a materializarse la atracción que despierta el puerto. Ecuador, Colombia y Chile inaugurarán a fin de mes tres rutas marítimas para que buques partan hacia el terminal portuario multipropósito de Chancay y conecten con China, indicó el gerente general adjunto de Cosco Shipping Perú, Carlos Tejada Mera, a **La República**.

Las conexiones marítimas fortalecerán el comercio y la conectividad en Sudamérica. Como parte de esta estrategia, la naviera estatal china Cosco Shipping Lines, división enfocada en el transporte de contenedores, está estableciendo rutas con buques alimentadores para atraer la carga de exportación hasta Chancay.

"La naviera Cosco Lines ha establecido una ruta alimentadora hacia el norte en Guayaquil y Barranquilla, y otras dos rutas desde Chile que saldrán desde el sur en San Antonio y otra desde Antofagasta", detalló el directivo.

Los buques que operarán en estas rutas para exportar e importar mercancía tendrán una capacidad de entre 4.000 y 6.000 contenedores. En contraste, los que parten desde Chancay manejan buques de hasta 14.000 contenedores.

Tejada dijo que incluso se está coordinando una eventual recalada en el puerto arequipeño de Matarani para recoger carga proveniente de Brasil y luego transbordarla a Chancay, pero dependerá de la aprobación de normativas sanitarias y regulaciones de transporte fronterizo. "Ahora está en evaluación. El Gobierno está viendo levantar el tema sanitario", agregó.

Con la implementación de los buques alimentadores, se reducirán los costos logísticos y tiempos de tránsito, lo que resulta atractivo para los países de la región. Carlos Tejada de Cosco Shipping afirma que el transporte desde Ecuador hasta China, "que incluye la parada en Chancay, tomará aproximadamente 28 días", en comparación con los más de 40 días del sistema tradicional. Desde Colombia, se reduciría a 30 días.

Alberto Ego Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la Cámara de Comercio de Lima, indicó que actualmente Ecuador "transporta sus mercancías por el canal de Panamá, el puerto Lázaro Cárdenas (México) o Los Ángeles (Estados Unidos), lo que incrementa los tiempos de entrega y costos logísticos, restándoles competitividad". ♦

Empresas ecuatorianas interesadas

● Carlos Ego Aguirre, de la Cámara de Comercio de Lima, indicó que diversas empresas ecuatorianas han mostrado el interés por el megapuerto de Chancay y el terminal del Callao como ruta de exportación directa hacia el continente asiático.

"Estamos organizando una misión comercial que traerá empresarios ecuatorianos al Perú en marzo, con el fin de explorar oportunidades de negocio en el megapuerto", apuntó.

Indicó que el interés de algunas empresas ecuatorianas parte en instalarse cerca de Chancay y el Callao.



292 millones de dólares ha movilizado el megapuerto de Chancay a tres meses de su inauguración, según datos de Sunat.

BENEFICIO. El megapuerto, cuya inversión inicial fue de US$1.300 millones, reduce en 10 días el tiempo de transporte marítimo entre Perú y China y ahorrará un 20% del costo logístico.

Sancionan a Interbank con más de S/239.000 por cobros duplicados

El Indecopi sancionó al banco Interbank con una multa de 44,8 unidades impositivas tributarias (UIT) equivalentes a la suma de S/239.680 por las quejas presentadas por sus clientes, quienes el pasado 4 de mayo del 2024 reportaron actividades inusuales en sus cuentas bancarias.

La Comisión de Protección al Consumidor del organismo, en primera instancia administrativa, ordenó a Interbank acreditar que los saldos de las cuentas de más de 260.000 usuarios fueron corregidas y restablecidas, tras ser afectadas por consumos duplicados, debido a problemas operativos en sus sistemas.



INDECOPI. Multó a Interbank por cobrar doble a usuarios.

Esta medida fue ordenada luego de que Interbank fuera sancionado por no garantizar un servicio idóneo. Según lo reportado, sus clientes se vieron afectados en los saldos disponibles de sus cuentas debido a problemas operativos en sus sistemas. Además, la entidad no proporcionó información oportuna, accesible y adecuada a los consumidores sobre ese incidente.

Indecopi señaló que el banco defraudó las expectativas de los consumidores de conocer y disponer de los saldos de sus cuentas de forma correcta y sin interrupciones prolongadas. Al incumplir con su deber de información, Interbank no otorgó la seguridad y tranquilidad necesarias a los consumidores respecto al incidente ocurrido.

La resolución también dispone que Interbank implemente un programa de cumplimiento normativo, específicamente cuando se verifiquen problemas operativos de sus sistemas que puedan afectar los saldos de las cuentas de los usuarios. ♦

Cuestionan propuesta de Reinfo hereditario

ALERTA. El Ministerio de Energía y Minas propone que el Reinfo se pueda transferir por sucesión. Especialistas critican proyecto de reglamento y advierten sobre un proceso de formalización sin caducidad.



BALANCE NEGATIVO. De los 84.486 mineros inscritos en Reinfo, solo 2.091 han logrado formalizarse hasta ahora.

Daniel Tapia

Hace una semana, el Ministerio de Energía y Minas publicó el proyecto de decreto supremo que regula la rectoría y la ampliación del plazo para la formalización integral de la pequeña minería y la minería artesanal. Dicha propuesta responde al mandato del Poder Ejecutivo de reglamentar la extensión del Reinfo por seis meses y otorgar otros seis meses más de prórroga, en caso de ser necesario.

No obstante, este dispositivo legal introduce puntos controversiales. En su tercera disposición complementaria modificatoria, se propone que la titularidad de la inscripción en este registro se pueda transferir por sucesión cuando fallece el minero informal acreditado. Es decir, un Reinfo hereditario.

De acuerdo con César Ipenza, abogado especializado en materia ambiental, esta medida contraviene el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería cuando se señala que los mineros artesanales se dedican a esta actividad de forma personal, habitual y directa.

"Queremos seguir extendiendo esta actividad durante generaciones, al parecer. Si se va a seguir ampliando el tiempo, se heredará a las futuras generaciones. Además, este tema quiere salvar la responsabilidad administrativa que tienen los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, ya que hemos tenido entre el 2016 y 2018, cerca de 2.000 mineros muertos, que han venido declarando producción y sigue vigente su Reinfo", declaró a este medio.

Por su parte, Máximo Franco Becker, presidente de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin), sostuvo que la transferencia de la titularidad en el registro por sucesión es un planteamiento correcto. No obstante, precisa que el proyecto de decreto supremo del Ejecutivo reglamenta alcances que no le corresponde. "No se puede con un decreto supremo reglamentar lo que la ley no manda. La Ley n° 32213 solo les está autorizando a regular la interoperabilidad y la rectoría. Sin embargo, en esta propuesta están planteando otras cosas no comprendidas en este mandato del Congreso. Ya estamos presentando un documento al respecto", aseveró.

Si bien los dirigentes de la Confemin acordaron establecer una mesa técnica con los representantes del Poder Ejecutivo, dicho espacio aún no está instalado. En esa línea, Becker protesta porque en la propuesta de reglamento no se recogen los aportes de su gremio y anuncia que están solicitando al Parlamento que cite al ministro Jorge Montero para que responda por este dispositivo legal.

Reinfo indefinido

Para el presidente de la Confemin, se necesita un sinceramiento del Reinfo con el propósito de tener una data exacta, depurar el padrón y hacer un plan de formalización. Asimismo, reconoce que este mecanismo debe ser una "especie de brevete que permita trabajar de manera permanente en cualquier lugar".

A contraparte, especialistas consultados por **La República** han sostenido en más de una ocasión que el balance del Reinfo es un fracaso. De 84.486 mineros inscritos, solo 2.091 han logrado formalizarse. Según recuerda César Ipenza, en el Congreso se anida una bancada multipartidaria que representa los intereses de la minería informal e ilegal.

Precisamente, algunos legisladores afines a este sector se encuentran en la Comisión de Energía y Minas que preside Paul Gutiérrez. Ellos tienen el mandato de formular una propuesta de ley MAPE que hasta ahora no encuentra un consenso en su metodología de trabajo y en su contenido. ❖



PLAZO. El concurso busca adjudicar los lotes por 30 años.

Perupetro: 15 postores interesados en adjudicarse los lotes I y VI en Talara

Daniel Tapia. En el marco de la licitación para la adjudicación de los lotes I y VI, ubicados en Talara (Piura), Perupetro admitió a 15 postores, entre empresas y consorcios interesados en ganar la buena pro para participar en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en esas zonas.

En el caso del lote I, fueron oficializados Petróleos del Perú - Petroperú S.A.; Consorcio Inexport Servis SAC-Alpha Integral Service EIRL; Consorcio La Ponderosa Energy SAC & Inmobiliaria Las Leyendas S.A.; así como SPT Energy. Además, presentaron sobre y fueron admitidos el Consorcio Upland Oil and Gas y Tetra Limited; las empresas Petrolera Monterrico S.A.; Offshore Exploration and Production; e Inventa Energy Enterprise LLC.

Y se aceptaron los siguientes postores para el lote VI: Consorcio La Ponderosa Energy SAC junto con Inmobiliaria Chien Mau SA, SPT Energy Group INC, Consorcio Werrus Energy Fund LP junto con Inventa Energy Enterprises LLC; Consorcio Upland Oil and Gas LLC Sucursal del Perú junto a Tetra Energies LTD, Offshore Exploration and Production LLC, Oramil Energy Group II SAC y la empresa Erazo Valencia SAS.

Según las bases del proceso de licitación a cargo de Perupetro, el ganador de la buena pro será aquella empresa que ofrezca mayores compromisos de inversión para la perforación de pozos de desarrollo y de exploración. En ese sentido, el próximo lunes 24, la comisión abrirá el paquete n° 2 y se conocerá el resultado. ❖



CRECIMIENTO. El BCP estima un crecimiento intermedio.

BCP: Perú entrará a fase intermedia del ciclo económico este año

La economía peruana ingresará este año a la fase intermedia del ciclo económico, informó el Reporte Especial Mensual Macro y de Mercados del Banco de Crédito del Perú (BCP). Estimó un primer semestre con un crecimiento de la actividad no primaria cercana al 4%.

Refirió que la última parte del año sería menos vigorosa debido a la proximidad del periodo preelectoral de abril del 2026, al que muchos analistas han calificado como una etapa de incertidumbre. Hasta el momento, el PBI viene recuperándose de la recesión del 2023 y cerró el 2024 con un 3,3%. Este ritmo podría desacelerarse en el segundo semestre.

"Si bien no todos los ciclos económicos son iguales, y no todos los sectores económicos se mueven al unísono, es importante tener en cuenta las diferentes fases del ciclo y sus características. En el 2024, la economía se movió a la fase temprana del ciclo económico y rebotó pos recesión al disiparse los choques de oferta del 2023; ahora este año la economía entraría en la fase intermedia", analizó Carlos Prieto, gerente del Área de Estudios Económicos del BCP.

Explicó que la etapa intermedia del ciclo económico es la de mayor duración y en la que se consolida el dinamismo de la actividad productiva, pese a que se pueden observar en algunos sectores tasas de crecimiento más moderadas. "En esta fase intermedia, los inventarios y ventas alcanzan relativo equilibrio, las utilidades empresariales son favorables, el crecimiento del crédito se suele acelerar, y la política monetaria y fiscal se mueve a una posición neutral", dijo. ❖



ALTERNATIVAS. Hay planes de nuevas rutas para los buses morados. Pero, como ya lo advirtieron a **La República**, solo podrían extender sus servicios si el Estado cumple con pagos.

Corredor Morado: evalúan que llegue a Plaza San Miguel y hospital Rebagliati

PROPUESTA A LA ATU. Se planea que el Corredor Morado se extienda a un importante centro comercial como es Plaza San Miguel y a dos universidades, la PUCP y San Marcos. Corredor Azul igual tiene rutas alimentadoras para entrar en operación.

Carlos Contreras Chipana

El Corredor Morado, que une los distritos de San Juan de Lurigancho con Magdalena y San Isidro, podría tener dos nuevas rutas que lleguen a Plaza San Miguel, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y hasta el hospital Rebagliati (Lince).

Así lo informó a **La República** el representante de los concesionarios del Corredor Morado, Gerardo Hermoza, quien señaló que vienen evaluando esa propuesta para presentarla a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) de Lima y Callao.

"El servicio 404 que circula por la avenida Brasil podría desviarse por la avenida Bolívar o la avenida La Paz para poder llegar a la avenida Universitaria y dejar pasajeros en Plaza San Miguel, la PUCP y hasta San Marcos", explicó.

Hermoza también mencionó que el servicio 406 del Corredor Morado podría circular hasta la avenida 28 de Julio, para luego doblar por la avenida Salaverry y llegar al hospital Rebagliati, con el objetivo de atender a los cientos de pacientes que van con sus familiares.

No obstante, el vocero del Corredor Morado aclaró que estas rutas solo iniciarán operaciones siempre y cuando el Estado les empiece a pagar, por partes, los S/300 millones que les adeuda por compensaciones a los tres corredores existentes (Morado, Azul y Rojo).

> "El servicio 404 podría dejar pasajeros en Plaza San Miguel, la PUCP y hasta San Marcos".

> "Estas rutas se iniciarán cuando el Estado les empiece a pagar, por partes, los S/300 millones".

Actualmente, el Corredor Morado traslada diariamente a cerca de 80.000 pasajeros por medio de sus 170 buses y cuatro rutas, desde San Juan de Lurigancho (SJL) hasta San Isidro y Magdalena. "El compromiso es que ese dinero de las compensaciones sea para pagar la deuda financiera y la compra de nuevos buses. Así podríamos abrir más servicios", señaló.



TRAYECTO. Plaza San Miguel, otro rumbo para la línea 404.

Corredor Azul alista rutas

Hace unas semanas, **La República** informó que el vocero de los operadores del Corredor Azul, Luis Morán, indicó que tienen nuevas rutas alimentadoras que se encuentran a la espera para entrar en operación; sobre todo hacia las zonas altas del Rímac y el límite de San Martín de Porres (SMP) y el Callao, ya que existe demanda.

"Hoy contamos con seis servicios: cuatro troncales y dos alimentadores. Lo que buscamos ahora es sumar más alimentadores; principalmente, hacia el límite de SMP y el Callao", dijo.

Según Morán, el recorrido de uno de los nuevos servicios alimentadores sería transversal a la ruta troncal, ya que los buses saldrían del Centro Cívico de Lima y circularían por las avenidas Perú y Tomás Valle hasta la zona de Canta Callao.

Esto sería importante debido a que esas avenidas y sectores de SMP y el Callao se quedaron desatendidos desde que dejó de funcionar el Corredor Amarillo en abril del 2023.

El vocero del Corredor Azul también explicó que con otra ruta alimentadora esperan llegar a los sectores altos del Rímac, como Flor de Amancaes.

"Este año esperamos contar con 40 buses adicionales a los 140 que ya tenemos", dijo.

Sobre el tema, el director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, lamentó que las autoridades no tomen en cuenta los últimos retrocesos en la modernización del transporte público.

"Siguen promoviendo iniciativas para favorecer a los autos colectivos; en vez de apostar por los buses de gran capacidad", señaló preocupado. ❖

Reportar a los buses que se pasan de largo

- Ante los diversos reclamos de los usuarios, la ATU habilitó una plataforma para reportar a los buses de los corredores que no respetan los paraderos y se pasan de largo.
- La entidad precisó que para las quejas pueden acceder a la plataforma virtual: https://www.metropolitano.gob.pe/atencion-al-usuario/hoja-de-reclamaciones/.
- En ese espacio, pueden ingresar información de la incidencia reportada, incluyendo la placa del bus, según corresponda.

Médicos exigen derogar ley en favor de odontólogos

POLÉMICA. CMP rechaza ley que permite a odontólogos realizar procesos médicos. Cirujanos bucales responden y denuncian maniobra política en contra de pacientes.



CRÍTICA. Colegio Médico advierte que norma podría ser un grave riesgo para la población.

Odontólogos: Se dicen falsedades

■ Ante la reacción de los médicos, el presidente de la Sociedad Peruana de Cirugía Bucal y Maxilofacial, Carlos Estrada Vitorino, hizo un llamado a los congresistas de las diversas bancadas para no dejarse sorprender por el gremio médico, ya que, según señala, difunde falsedades para invadir su área de trabajo.

Fiorella Azaña Pedroso

El Colegio Médico del Perú (CMP) realizó un plantón frente al Congreso para exigir la derogación de la Ley n° 32210, que permite a los odontólogos realizar procedimientos médicos. Según el gremio, la norma pone en riesgo la vida de la población.

Se debe señalar que este miércoles la Comisión Permanente del Congreso debía votar si se derogaba la ley de trabajo del cirujano dentista.

De acuerdo con el decano del CMP, Pedro Riega, el Congreso hizo caso omiso a la opinión técnica autorizada del órgano rector del Ministerio de Salud, la cual motivó la observación de la autógrafa y que, aun así, fue aprobada por insistencia.

"Esta aprobación ha sido realizada dejando de lado a la Comisión de Salud y tomando en consideración a la Comisión de Trabajo, presidida por una congresista odontóloga", dijo.

Advirtió que eso podría representar un grave riesgo para la población debido a la falta de conocimientos en anatomía, fisiopatología y terapéutica de los sistemas del organismo humano. "El médico recibe una formación que le permite comprender el funcionamiento integral del cuerpo y, posteriormente, se especializa en un sistema determinado. En cambio, el cirujano dentista ha estudiado únicamente un sistema: el estomatognático masticatorio. Su visión se limita a esa área y si su intervención afecta a otros sistemas no tendrá la capacidad de resolver el problema".

A su vez, el Colegio Odontológico de Lima (COL) indicó que el CMP busca monopolizar la salud y restringir el derecho de los pacientes a una atención especializada. Agregó que esta normativa es crucial para garantizar intervenciones oportunas en emergencias críticas como hemorragias bucales, fracturas mandibulares y afecciones graves del sistema estomatognático, y así evitar complicaciones que podrían poner en riesgo la vida. "Rechazamos totalmente la acusación de que realizamos cirugía plástica, como falsamente señalan algunos médicos", aclaró Hosting Barría Angulo, de la Sociedad Peruana de Cirugía Bucal y Maxilofacial.

"Respetamos los ámbitos y áreas de trabajo de los cirujanos plásticos y dermatólogos. Nuestra área de trabajo es el sistema estomatognático, que comprende la región bucal y maxilar", agregó. ◆


PELIGRO. Las fuertes lluvias en las regiones y la activación de quebradas perjudicarían el dictado de clases.

Lluvias continúan en regiones y Minedu aún no se pronuncia

EMERGENCIAS. Senamhi advirtió que precipitaciones seguirán siendo intensas. Mientras, inicio del año escolar está programado para el 17 de marzo y se necesitan medidas de prevención.

Allisson Mariños

Luego que el Ministerio de Educación (Minedu) dispuso que el año escolar 2025 se inicie el 17 de marzo, una semana después del año pasado, las clases para los alumnos podrían verse perjudicadas porque implicaría una menor cantidad de horas lectivas, además hay que sumarle las consecuencias de las intensas lluvias en las diferentes regiones y otros factores como los numerosos días feriados en el país.

El exministro de Educación Idel Vexler opinó que las clases en las regiones que se están viendo perjudicadas por los desbordes de los ríos no deberían retrasarse.

"Las clases donde hay más lluvias y desbordes no deben retrasarse. Aún es muy pronto para hacer un anuncio por parte del Minedu, pero creo que se debe comenzar en la fecha establecida y luego, si es que estos fenómenos continúan, recién evaluar la suspensión de clases en las zonas afectadas", dijo.

Opinó que podría haber una "suspensión focalizada".

También el Consejo Nacional de Educación, en su momento, tuvo una postura sobre el retraso del año escolar y la cantidad de horas lectivas que los estudiantes perderían por los feriados.

"Nos preocupa profundamente el impacto que podría tener la reducción de las semanas lectivas, de 39 a 36, establecida en la Norma Técnica para el Año Escolar 2025. Este cambio representa un riesgo para el cumplimiento de las horas lectivas mínimas (900 en inicial, 1.100 en primaria y 1.200 en secundaria), lo que podría comprometer los aprendizajes previstos en el Currículo Nacional de Educación Básica", señala en un comunicado.

"Por ello, consideramos fundamental que las autoridades educativas adopten medidas oportunas y efectivas para compensar esta reducción y garantizar que los estudiantes reciban una educación completa y de calidad", concluye.

Desde **La República** nos comunicamos con el Ministerio de Educación para conocer si tenían un plan de recuperación de clases o si, efectivamente, las clases se retrasarían por las lluvias intensas en diferentes regiones del país. Sin embargo, a un mes del inicio del año escolar 2025 no se ha obtenido una respuesta.

Asimismo, Vexler recalcó que las autoridades y la población deberían cambiar la forma de pensar sobre que cada vez que hay una emergencia se requieren medidas apresuradas.

"Debemos dejar de pensar que, porque sucede algo en el país, lo primero que se debe afectar son las clases. Hay que dar un tiempo, los colegios privados empezarán sus clases antes, veamos cómo les va y luego podremos sacar conclusiones. Ahora es muy pronto para una decisión. Se tiene que esperar para luego ver qué medidas se pueden tomar", expresó. ◆


PLAZO. Escolares deberán regresar este 17 de marzo.

Senamhi alerta por lluvias intensas esta semana

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) ha emitido una alerta ante un fenómeno peligroso que afecta diversas regiones del país hasta el 21 de febrero. Se esperan lluvias, granizo y nevadas de moderada a fuerte intensidad.
- Además, estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento que podrían alcanzar velocidades de hasta 40 km/h.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó sobre la posible activación de quebradas en 18 regiones.
- El COEN, al 17 de febrero, informó que hay 6.499 personas damnificadas y 40 fallecidos. 535 viviendas están destruidas y 3.096 inhabitables. Hay 66 colegios afectados.

Declaran 85 monedas como patrimonio cultural

Carlos Contreras Chipana. Por su importancia, valor y significado histórico, el Ministerio de Cultura acaba de declarar como patrimonio cultural de la nación a 85 monedas del siglo XIX y XX, según una resolución viceministerial. Estas monedas permiten tener mayor conocimiento del sistema monetario decimal de la época republicana.

Además, estas piezas presentan una iconografía que describe el lado anverso con alegoría de la patria, representada por una mujer sentada y vestida con larga túnica sosteniendo en la mano izquierda una vara con el gorro frigio; mientras que en la mano derecha, un escudo con un sol radiante. En la leyenda dice: "Firme y feliz por la unión".

En el reverso de las monedas se encuentra el escudo nacional con una corona de laureles rodeada de ramas de palma y laurel, circundado con la leyenda: "República peruana. Lima 9 décimos fino" y el año de acuñación, 1888. ◆



Zelenski: EEUU quiere el 50% de los recursos ucranianos

SIN GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA UCRANIA NI EUROPA. El jefe de Estado de la nación en guerra aseveró que el presidente Trump se deja llevar por la influencia rusa. "Vive en un espacio de desinformación creado por Rusia", señaló a medios locales.

Alejandro Céspedes García, Camila Alomía y Jonathan Huamán

Tras excluir a Ucrania de la primera reunión presencial entre Estados Unidos y Rusia para negociar el fin a la guerra en el este de Europa, Donald Trump acusó falsamente a Volodímir Zelenski de haber iniciado el conflicto en su país.

"He oído que están molestos por no tener un asiento. Bueno, lo tuvieron durante tres años y mucho antes. Esto podría haberse resuelto muy fácilmente", aseveró el mandatario estadounidense en declaraciones públicas el día martes.

Ante el ataque verbal, el presidente ucraniano respondió que Trump "vive en un espacio de desinformación", no sin antes precisar que "consideré de una nación a la que respetamos mucho".

En adición a ello, señaló a la prensa que Estados Unidos le ha pedido el 50% de los recursos naturales ucranianos sin que ello garantice seguridad.

"El documento no era claro, solo lo era en una cosa, que debíamos dar el 50% de todo lo especificado en el documento", afirmó Zelenski respecto a la propuesta del Gobierno estadounidense a cambio de apoyo.



EFE/AFP

FACTOR. Putin ve con "buenos ojos" acercamiento con Trump.

"No autoricé a los ministros a firmar el acuerdo porque no está listo. En mi opinión, no nos protege", aseguró el mandatario ucraniano durante la Conferencia de Seguridad de Múnich.

Piden a EEUU aclarar las cifras

Volodímir Zelenski mantiene una posición firme respecto a rechazar el acuerdo que le pide Estados Unidos a cambio de su apoyo. En rueda de prensa del 19 de febrero, explicó que Trump pide recursos naturales ucranianos valorizados en 500.000 millones de dólares, cifra que según él no corresponde con la realidad.

"La guerra nos ha costado 320.000 millones (de dólares): 120.000 millones cubiertos por los contribuyentes ucranianos y 200.000 millones suministrados por Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo en ayuda militar", dijo.

También detalló que el apoyo estadounidense fue de 67.000 millones de dólares en asistencia militar y 31.500 en ayuda directa al presupuesto ucraniano.

"Quisiera que el equipo de Trump tuviera más acceso a la verdad, porque todo esto no beneficia a Ucrania, sino que saca a Putin de su aislamiento. Y creo que Putin y los rusos están muy contentos de que se discutan estos temas con ellos. Ayer incluso vimos señales de que se los trata como víctimas. Esto es algo nuevo", señaló Zelenski.

Trump llama a Zelenski "dictador"

En un extenso mensaje en Truth Social, Trump lanzó fuertes críticas contra Zelenski, al afirmar que ha desperdiciado el apoyo financiero de EEUU y ha prolongado la guerra por intereses personales. También reiteró que Kiev tenía la posibilidad de evitar el conflicto si llegaba a un acuerdo con Moscú antes de la invasión de 2022.

Trump minimizó la trayectoria política de Zelenski al referirse a él como un "comediante modestamente exitoso" que convenció a Estados Unidos de gastar 350.000 millones de dólares en una guerra que "no se podía ganar y que nunca debió comenzar".

"Se niega a tener elecciones, está muy bajo en las encuestas ucranianas y lo único en lo que era bueno era en jugar con Biden 'como un violín'. Un dictador sin elecciones, Zelenski, mejor que se mueva rápido o no le quedará ningún país", escribió Trump.

La lideresa de derecha española Cayetana Álvarez de Toledo afirmó que lo dicho por Trump es un "documento para la historia de la infamia". ❖

Gastos compartidos con la UE

- De acuerdo con el portal Statista, se estima que el gasto militar de Ucrania ha sido aproximadamente de 64.700 millones de dólares estadounidenses en 2023.
- Según las propias declaraciones de Zelenski, desde el inicio de la guerra de gastaron 320.000 millones de dólares.
- Del gasto total estimado, el presidente ucraniano afirma que EEUU y la Unión Europea han aportado 200.000 millones de dólares más para la defensa ucraniana.

TENSIONES GEOPOLÍTICAS. De acuerdo con el instituto Kiel en Alemania, la ayuda militar estadounidense habría sido de 119.000 millones de dólares, y no 350.000 mlls como asevera Trump.



PRUEBAS. De acuerdo con el parte fiscal, el jefe de Estado habría liderado una organización criminal desde el 2021.

Bolsonaro es acusado por intentar golpe de Estado contra Lula

IRÁ A JUICIO. La Fiscalía afirma que el exmandatario de derecha habría cometido 5 delitos, entre los cuales destaca que haya intentado abolir el Estado de derecho democrático con violencia.

Juan Gonzales

La Fiscalía General de Brasil presentó una denuncia contra el expresidente Jair Bolsonaro por presunta conspiración para intentar un golpe de Estado contra el actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, luego de perder las elecciones de 2022, según informaron fuentes oficiales.

El líder ultraderechista fue acusado de "encabezar" la trama golpista en un documento enviado por la Fiscalía a la Corte Suprema, en el cual también se imputó a otras 33 personas de su círculo cercano.

El Ministerio Público indicó en un comunicado que los 34 denunciados enfrentan cargos por "tentativa de abolición violenta del Estado democrático de derecho", "organización para delinquir armada" y "golpe de Estado", entre otros delitos.

El Supremo ahora deberá decidir si acepta la querella presentada por el fiscal general, Paulo Gonet, y si procesa al expresidente (2019-2022) y a los demás acusados, que incluyen a altos militares y exministros, por su supuesta implicación en la conspiración golpista.

La denuncia contra Jair Bolsonaro se basa en las investigaciones realizadas por la Fiscalía, que señalan que el exmandatario habría intentado socavar la autoridad de las instituciones democráticas para evitar que Lula da Silva asumiera el poder.

Según la Fiscalía, Bolsonaro "promovió y alimentó una narrativa de fraude electoral que resultó en el asalto a las sedes gubernamentales en Brasilia".

Durante su mandato, Bolsonaro desacreditó el sistema electoral de Brasil, lo que sembró dudas sobre la legitimidad de las elecciones, incluso antes de que se celebraran. Su retórica en contra del sistema electoral sumado a los llamados a movilizaciones de sus seguidores fueron factores claves en la preparación del terreno para los ataques.

"La acusación es clara: Bolsonaro intentó movilizar a sus partidarios y a las Fuerzas Armadas en contra del Gobierno de Lula, socavando la democracia", declaró un alto funcionario de la Fiscalía.

Apuntes sobre el caso del expresidente brasileño

- El impacto de esta denuncia no solo afecta a Brasil, sino que también tiene repercusiones a nivel regional. En América Latina, el proceso judicial podría inspirar a otros países a tomar medidas contra expresidentes que intenten socavar los principios democráticos.
- Bolsonaro ya fue inhabilitado por el Tribunal Superior Electoral para postularse en elecciones hasta 2030 por abuso de poder estando en el cargo y por sembrar dudas infundadas sobre el sistema de votación electrónica del país.
- "Según la ley brasileña, las acusaciones de golpe de Estado conllevan una pena de hasta 12 años, pero combinadas con los otros delitos de los que se le acusa, podrían sumar décadas en prisión" (AP).

"Promovió y alimentó una narrativa de fraude electoral que resultó en el asalto a las sedes gubernamentales en Brasilia".

Bolsonaro responde

A lo largo de este proceso, Bolsonaro ha negado las acusaciones y ha intentado desviar la atención hacia los presuntos abusos cometidos por el Gobierno de Lula.

El exmandatario brasileño asegura que "las acusaciones son parte de una campaña para desprestigiar su imagen y evitar que se le permita regresar a la política brasileña". En varias ocasiones, Bolsonaro ha argumentado que "sus declaraciones fueron malinterpretadas" y que "nunca tuvo la intención de incitar un golpe de Estado".

Denuncias por "antidemocrático"

Sin embargo, el expresidente también ha sido señalado por incitar la violencia política y crear un ambiente de desconfianza hacia las instituciones democráticas de Brasil.

Su estrategia de deslegitimar el sistema electoral y su constante negativa a aceptar la derrota electoral de 2022 han dejado cicatrices en el país, que aún se están sanando. Los seguidores de Bolsonaro, aunque en menor número, continúan apoyando la narrativa de fraude electoral, lo que representa una amenaza para la estabilidad política de Brasil. ❖

VATICANO

Papa Francisco presenta mejorías a pesar de la neumonía que lo aqueja

Alejandro Céspedes. El Vaticano ha informado que el estado de salud del papa Francisco es estable y que los análisis médicos muestran una leve mejoría, especialmente en los índices inflamatorios.

A pesar de su condición, el pontífice continúa con su agenda y recibió la visita de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, con quien sostuvo un encuentro privado de 20 minutos.

Desde distintas partes del mundo, la comunidad católica ha iniciado cadenas de oración por la pronta recuperación del papa. En Santiago de Chile, el arzobispo Fernando Chomali presidirá un rosario el jueves 20 de febrero. En Uruguay, la Conferencia Episcopal invitó a todas las comunidades a rezar por el pontífice, encomendándolo a la intercesión de la Virgen de los Treinta y Tres, patrona del país.

En México, la Conferencia Episcopal convocó a los fieles a unirse en oración, pidiendo a la Virgen de Guadalupe que le conceda fortaleza. En Ecuador, la Iglesia también se sumó al llamado a la oración.

Desde Lima, la Arquidiócesis anunció que el domingo 23 de febrero se ofrecerán intenciones en todas las misas dominicales por la salud del santo padre. Asimismo, el cardenal Carlos Castillo exhortó a incluir esta petición en las eucaristías diarias y en las horas santas de las parroquias. ❖

SIGUE AGENDA

- **Continúa trabajando.** El sumo pontífice, pese a su enfermedad, ha mantenido su actividad y recibido a autoridades.



ESPERANZA. Católicos del mundo oran por su mejoría.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Al menos 70 religiosos son decapitados en Kivu

Alejandro Céspedes. Al menos 70 cuerpos de civiles asesinados por las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), un grupo rebelde con vínculos difusos con el Estado Islámico (EI), han sido descubiertos en el noreste de la República Democrática del Congo (RDC).

Entre 10.000 y 15.000 personas han cruzado a la vecina Burundi en tan solo unos días, lo que evidencia la magnitud del desastre humanitario en la región, afirma Noticias ONU.

"La emergencia humanitaria en la RDC es una de las crisis más complejas del mundo, resultado de décadas de enfrentamientos entre las fuerzas armadas congoleñas y diversos grupos armados no estatales", afirma el Acnur.

Estos conflictos han provocado violaciones generalizadas de los derechos humanos y violencia sexual. ❖



Masacre contra religiosos.



ALERTA. Los íntimos advierten de un juez parcializado en el duelo de vuelta ante Boca el próximo martes en La Bombonera.

Alianza teme por arbitraje

Fabrizio Jáuregui

"Me da miedo allá. Mucho miedo". Con estas palabras, Néstor Gorosito resumió el temor de Alianza Lima por lo que pueda ocurrir el próximo martes en La Bombonera cuando le toque enfrentar a Boca Juniors en el duelo de vuelta que define la serie entre ambos para avanzar a la fase 3 de la Copa Libertadores. La felicidad en Matute por el triunfo histórico 1-0 ante los xeneizes, se diluyó con la potente declaración del "Pipo".

"El triunfo quedó corto, tuvimos varias situaciones de gol para ampliar la diferencia. Me llamó mucho la atención lo del réferi (el uruguayo Esteban Ostojich). Muchísimo. Ese es un miedo grande que tengo en la cancha de Boca. Al minuto le sacó amarilla a Erick (Noriega). Luego le hacen una falta a Barcos en la mitad de la cancha y nada. A los 3 o 4 minutos, amarilla a Trauco, amarilla a Barcos porque le hicieron foul a él. Me da miedo allá. Mucho miedo", mencionó Gorosito.

Alianza Lima jugará mañana ante Juan Pablo II por la Liga 1. Guerrero y Lavandeira siguen en recuperación.

Barcos alza la voz

Quien también se manifestó sobre el arbitraje fue Hernán Barcos. El delantero argentino pidió que los jueces encargados de dirigir el duelo de vuelta en Argentina sean "leales". "Nosotros lo que siempre pedimos es que sea justo, que no nos regale nada, pero que tampoco nos maten", precisó.

El "Pirata" se refirió al árbitro Ostojich que dirigió en la victoria de Alianza Lima ante Boca: "Le hablaba bastante al árbitro. Hicimos tres faltas y nos sacó tres amarillas. Nos condicionó y le digo que saque para los dos lados, tiene que ser justo, que no nos regale nada, pero que sea justo".

Y el árbitro es...

En breve la Conmebol dará a conocer el nombre de la terna arbitral que dirigirá el trascendental duelo de vuelta. Alianza Lima necesita mantener la ventaja lograda en Lima para avanzar a la siguiente fase de la Libertadores donde podría enfrentar al vencedor de la serie entre el chileno Deportes Iquique (ganó 2-1 en la ida) y el colombiano Independiente Santa Fe. ◆

EQUIPO MILLONARIO

Transfermarkt cotiza muy bien al plantel de Universitario


Andy Polo vale un millón.

Sandro Bazán. Universitario está enfocado en el compromiso de este domingo en Trujillo ante Atlético Grau por la tercera fecha de la Liga 1. En los papeles, el conjunto "merengue" es ampliamente favorito por el gran momento que atraviesa y, principalmente, por los futbolistas que integran su plantilla.

De acuerdo al portal Transfermarkt, la "U" tiene una cotización de 13,24 millones, poco más del doble de lo que está valorizado el plantel piurano, con 6,42 millones de dólares. Sólo Carracha (1M), Polo (1M), Flores (1M), Ureña (800 mil) y Valera (900 mil) cuestan casi todo el plantel de Grau. ◆

MALAS NOTICIAS

Cazonatti se perderá toda la temporada por una seria lesión


Cazonatti debe ser operado.

Sandro Bazán. Gustavo Cazonatti será operado por una lesión en la rodilla derecha que compromete el ligamento y lo más probable es que se pierda toda la temporada con Sporting Cristal. El volante brasileño salió lesionado ante Sport Boys y fue sometido a diversas evaluaciones. Se descartó un daño óseo, pero existió un daño de ligamento y menisco.

Los rimenses deberían apresurarse si desean sumar un refuerzo que pueda suplir a Cazonatti. El libro de pases cierra el 25 de febrero y en el Rímac están obligados a buscar un volante peruano al estar copadas las plazas de extranjeros. ◆

El turno de FBC Melgar en la Copa Libertadores

CONFIANZA. Los rojinegros enfrentarán esta noche a Deportes Tolima en Ibagué.

Eddy Bejarano. FBC Melgar quiere escribir una nueva historia, esta vez en la Copa Libertadores ante Deportes Tolima, al cual enfrentará esta noche (7:30 p. m.) en Ibagué, Colombia. Para el duelo copero, el entrenador Walter Ribonetto convocó a 24 futbolistas teniendo como única baja al goleador histórico, Bernardo Cuesta, quien se encuentra recuperándose de una lesión a la rodilla.


SÍ SE PUEDE. Parte de la delegación de Melgar rumbo a Ibagué.

Los arequipeños afrontarán la fase 2 copera luego de sumar dos victorias en el inicio de la Liga 1: goleando en casa al UTC (3-0) y venciendo de visita a Cusco FC (1-0). Cristian Bordacahar, referente del rojinegro, se mostró convencido de un gran estreno copero. "Hemos tenido un duro inicio del torneo. Ahora nos toca afrontar la Copa y tenemos confianza de sacar un buen resultado", comentó. ◆

Mbappé fenomenal

ARRASÓ. En una noche mágica, Real Madrid expulsó al Manchester City de la Champions con triplete del francés quien va camino a convertirse en el nuevo ídolo del Bernabéu.

Juan Palacios

El Real Madrid se clasificó a octavos de final al imponerse este miércoles al Manchester City (3-1) en el Santiago Bernabéu, después de su victoria en Mánchester (3-2) en la ida del play-off de la Liga de Campeones.

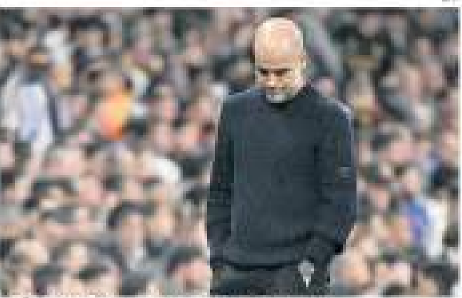
Gracias a un triplete de Kylian Mbappé, los madrileños dejaron vista para sentencia la eliminatoria, antes de que el español Nico González (92') marcase el gol del honor de los "Citizens", que serán los grandes ausentes de los octavos de final.

El vigente campeón de Europa se enfrentará en esa próxima ronda a sus vecinos del Atlético de Madrid o al Bayer Leverkusen alemán, según determine el sorteo que tendrá lugar el viernes en Nyon.


INTRATABLE. El estadio Santiago Bernabéu se rindió ante el poder goleador de Mbappé.



Luego de su triplete, Mbappé dijo que prefiere enfrentar al Atlético de Madrid.


ATÓNITO. Pep Guardiola sumó otro gran revés.

A TOMAR NOTA

- **Insultos.** La UEFA podría actuar de oficio ante los graves insultos que recibió Guardiola por parte de la hinchada del Real Madrid.
- **En el banco.** Erling Haaland se despidió de la Champions League siendo suplente en el City.

Noche perfecta

Los pupilos de Pep Guardiola no pudieron empezar peor. Un globo perfecto de Mbappé en el minuto 4 puso la directa para el equipo blanco, muy enchufado desde el inicio, tras un magnífico pase del canterano Raúl Asencio.

El inglés Jude Bellingham y el brasileño Vinicius, ambos incisivos, generaron tensión constante en la defensa rival, pero una maravillosa jugada de Mbappé, el nuevo ídolo de la afición madridista, puso patas arriba a la grada cuando marcó en el minuto 33 con un potente disparo.

La segunda mitad fue más de lo mismo. Al cuarto de hora, Mbappé asustó a los seguidores tras un choque con Ederson. Pero la estrella gala se levantó y, poco después, hambriento de goles, hizo subir el tercero al marcador (61'). Desesperó a Guardiol con una bicicleta para sacarse un zarpazo con la zurda que se coló por la izquierda del meta. Luego del "triplete", Mbappé comentó que prefiere enfrentar al Atlético de Madrid y no al Bayer Leverkusen para evitar ir a Alemania. "Mejor que sea un partido difícil sin tener que viajar", señaló. ❖

A LA EXPECTATIVA. Barcelona estará atento al sorteo.

Barcelona y sus posibles rivales

EN LA MIRA. Azulgranas están atentos a sus próximos adversarios en la Champions.

Gary Huamán. El FC Barcelona ya conoce a los dos equipos que podrían ser sus rivales en los octavos de final de la UEFA Champions League 2024/25. Tras una destacada fase de liga en la que los blaugranas terminaron entre los ocho primeros, aseguraron su pase directo a la siguiente ronda y evitaron la fase de playoffs.

Uno de los equipos que ya tiene asegurado su puesto en los octavos de final por el posible lado del cuadro del Barça es el Benfica. El conjunto portugués logró superar al Mónaco en la fase de playoffs con un global de 4-2, certificando así su presencia en la siguiente ronda. Los lisboetas han mostrado un gran nivel en esta edición de la Champions, con un ataque sólido y una defensa bien organizada.

Otro equipo que podría medirse al Barcelona en octavos es el París Saint-Germain. El conjunto francés, tras haber conseguido un valioso triunfo en la ida (0-3), pasó por encima del Brest en París. Sin Kylian Mbappé, Ousmane Dembélé y Vitinha se han erigido como los líderes de un PSG que sufrió mucho para avanzar a la fase de play-off. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Europa League
Roma vs. Porto
12:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Europa League
Galatasaray vs. AZ Alkmaar
12:45 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Europa League
Ajax vs. Unión St. Gilloise
3:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Europa League
Real Sociedad vs. Midtjylland
3:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Copa Libertadores
Tolima vs. Melgar
7:30 p.m. (ESPN)

MAÑANA EN NYON

Todo listo para el gran sorteo de la Champions

AFP. Resuelta la eliminatoria de los playoffs de la Champions League, todas las miradas están puestas en el sorteo de mañana en Nyon, Suiza, para conocer el camino hasta la gran final de Munich. Dortmund, PSG, Real Madrid fueron los últimos equipos que sellaron su pase a octavos. Feyenoord, Brujas, Bayern y Benfica ya habían logrado su clasificación para octavos con la sorprendente eliminación de dos conjuntos italianos: Milan y Atalanta. ❖

Juventus, la otra víctima italiana

ADIÓS. La "Vieja Señora" no pudo sostener la ventaja y fue eliminada por el PSV.


LAMENTO. La Juventus se fue sin pena ni gloria.

AFP. Desastre italiano en el play-off de la Champions League: después de las caídas de Milan y Atalanta el martes, la Juventus fue eliminada en la prórroga por el PSV Eindhoven (3-1), que levantó el 2-1 adverso que había traído de la ida en Turín.

En octavos, el PSV se verá las caras con el Arsenal o con el Inter de Milán, ese último el único equipo italiano todavía en pie en la máxima competición europea, de los cinco que la iniciaron.

Además de las tres víctimas italianas del play-off, el Bolonia había quedado fuera al término de la fase liga, al obtener apenas el 28º lugar entre los 36 participantes.

La Juventus, dos veces campeona de Europa (1985, 1996) y siete veces subcampeona del torneo, no estará ni siquiera entre los dieciséis mejores de esta edición. En la Serie A es cuarta, a 10 puntos del líder Nápoles.

Sobre los hombros del Inter queda ahora todo el peso de la responsabilidad de un éxito del fútbol italiano, que no consigue la "Orejona" desde 2010, precisamente con el equipo "nerazzurro", cuando José Mourinho estaba a los mandos de la nave. ❖

“Mi vida es de mucha esperanza, me gusta creer”



SOFÍA KOURTESIS. La DJ y productora peruana que estuvo en Coachella, se presenta en Lima. Nos habla de su disco 'Madres' considerado uno de los mejores de la década.

Estefany Barrientos F.

Para Sofía Kourtesis, Lima es "más que nada, la inspiración". Cada verano trata de volver. "Tengo TDAH y me desconcentro, me pongo a remover la cosa y nunca termino las canciones", comenta. En Alemania, su segunda casa, "se pone seria" y termina sus proyectos. Hablamos por Zoom con la DJ y productora que ha representado a Perú en escenarios del mundo y en marzo estará en el concierto de Bífida Du Sol. El año pasado estuvo en Glastonbury, donde se presentó Cyndi Lauper, Coldplay y Avril Lavigne.

"Lima es como una sensación de volver a casa. Es todo caótico, es bulla, dramas familiares, todas esas cosas. Trato de venir también para traer a mi mamá, que tenga un buen tiempo, que vea a sus amigos". 'Intentar' es una palabra que ha definido parte de su carrera y su vida personal.

– 'Madres' (2023) ha sido exitoso. Pero, ¿cómo manejas los elogios cuando un proyecto es tan personal?

– Suena raro, pero a veces no me gusta leerlos porque me ponen una presión que no quiero sentirla. Lo hice más que nada, para la gente que amo y para mi mami. Pero si puedo tratar temas que para mí son muy importantes a través de la prensa, lo agradezco con todo el corazón.

– ¿Te refieres al activismo?

– Es que tenemos que buscar doctores que se atrevan a ayudar a pacientes no por ganar dinero sino porque le importa el ser humano. Lo de mi mamá tenía pocas posibilidades, no más de dos meses, y ya estamos tres años juntas en nuestra jornada. Siempre vuelve el cáncer, pero hay maneras de controlarlo como algo crónico.

– En Perú es casi una sentencia, por el sistema, las citas programadas en meses...

– Los médicos son buenos, el sistema no, pero por eso es importante encontrar a los médicos revolucionarios y que se vayan contra el sistema. Me estás dando una idea porque me encantaría tratar de buscar un batallón en Lima que pueda ayudar a pacientes con cáncer avanzado. Es difícil, pero hago un llamado. Tenemos hermosas playas, pero tenemos el smog, un aire tan dañado. El porcentaje del cáncer al pulmón en mujeres que no fuman es alto y es por la contaminación.

– La canción 'Estación esperanza' puede ser un fondo musical para el país. ¿Cómo nace este tema?

– Mi mamá me llevó a uno de mis primeros conciertos de Manu Chao y siempre estuvo en mi subconsciente. Mi mamá trabajaba mucho con organizaciones vulnerables. Sabía que era difícil mandarle propuestas a Manu Chao y me encomendé y le mandé el email. Le conté mi historia, le escribí un poema y le dije "esta es la canción". Me dijo: "muchas gracias por darle voz a esto con tu música. Te doy mi sí". Le escribí directo porque si iba a las disqueras iba a ser un proceso de nunca acabar. Creo que mi vida es de mucha esperanza, pensar que si intento hacer las cosas once veces, en algún momento van a funcionar. Me gusta creer, tratar.

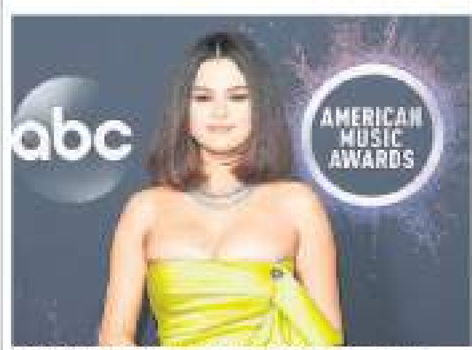
– ¿Le escribiste a Susana Baca?

– No, no me atrevo. ¿Por qué? Porque le tengo mucho respeto, es... le tengo mucho respeto a los dioses. No hay nada en mi música que pudiera hacer una mejor canción que la de ella. Cuando una cosa es tan cerca a la perfección, no puedo tocarla, solo puedo admirarla, aplaudirla y hablar de ella. Es una gran mujer, empática y tiene un corazón muy grande. Cuando la escucho pienso que estoy escuchando a una sinfonía y ahí no me meto.

– ¿Y cómo reaccionas con las críticas que recibe cuando opina de política?

– Me da mucha pena. Obviamente, no todos compartimos los mismos ideales, pero nuestra política está tan mal que más bien hay que pedir que se vaya la señora Boluarte en vez de trolear a una cantante que es una señora mayor. Hablaba con mi mejor amiga y decíamos que nuestros padres son la generación que ha vivido las revoluciones, que han estado presos, que vieron las matanzas, que han luchado y que darían todo por sus hijos. Ya todo eso se está olvidando. Qué bonito que una señora tan talentosa vaya y trate de recoger el Grammy para Perú y nos represente. ◆

Óscar 2025: Selena Gomez será una de las presentadoras



CEREMONIA. La actriz anunciará a uno de los ganadores.

Estefany Barrientos F. La actriz de la película *Emilia Pérez* está en la lista de estrellas que presentarán a los ganadores de los Premios Óscar 2025. Selena Gomez es la esposa en ficción de la candidata a mejor actriz, Karla Sofía Gascón.

Hasta el momento, no se conoce si Karla Sofía Gascón formará parte del grupo de presentadores.

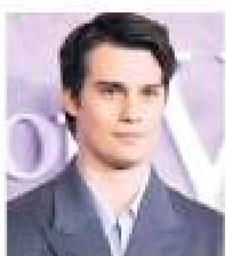
En la lista de figuras que subirán al escenario del Teatro Dolby están Willem Dafoe y Lily-Rose Depp de *Nosferatu*; Ana de Armas, Halle Berry, Penélope Cruz, Whoopi Goldberg, Scarlett Johansson, Ben Stiller y Oprah Winfrey.

Los primeros anunciados fueron los ganadores del Óscar 2024, Emma Stone por *Pobres criaturas*, Cillian Murphy por *Oppenheimer*, Da'Vine Joy Randolph de *The Holdovers* y Robert Downey Jr. de *Oppenheimer*.

Hasta el momento, no se conoce si la española, Karla Sofía Gascón, envuelta en la polémica por sus comentarios despectivos, formará parte del grupo de presentadores o si asistirá a la premiación, ya que no asistió a los BAFTA. Antes de la 97.ª ceremonia de los Oscar, desfilarán decenas de artistas en la alfombra roja que se transmitirá media hora antes. Conan O'Brien será el anfitrión de la gala del domingo 2 de marzo. "Los espectadores podrán sintonizar el programa en ABC o en directo en Hulu", señala la organización.

Quizá una de las más fotografiadas será la protagonista de *Anora*, Mikey Madison quien a sus 25 años ha logrado una de las mejores actuaciones del año. El martes fue elegida como mejor actriz por el Vancouver Film Critics Circle (VFCC). ◆

Nicholas Galitzine como He-Man en la película live action.



En *Master of the Universe*.

Jesús Aliaga. La filmación de *Master of the Universe*, la adaptación en live action de la famosa serie animada de los años 80, continúa su curso en Londres.

Recientes imágenes del set revelan a Nicholas Galitzine en el papel del príncipe Adam, quien se transforma en He-Man. En las fotografías compartidas por Deuxmoi, se le ve con una chaqueta rosa y botas altas, un look fiel al diseño original de la serie animada. En sus manos, sostiene la Espada de Grayskull.

De acuerdo con la información filtrada, el filme mostrará a Adam llegando a la Tierra tras separarse de su espada. Años después, asume el rol de He-Man "para salvar Eternia de las fuerzas de Skeletor". La historia combinará elementos de fantasía y acción. En el elenco de la película también cuenta con Camila Mendes como Teela y Jared Leto como Skeletor. ◆

Eduardo González Viaña

Hace un par de años, cuando trabajaba como agregado cultural, organizaba reuniones dominicales en el parque del Retiro de Madrid, con jóvenes españoles y peruanos, para ensayar canciones y danzas peruanas y hablar sobre la patria distante.

Se me ocurrió preguntar a esos jóvenes qué era, en su opinión, la patria. Una muchacha hispanoperuana, Clara Yucra, me respondió que había visto pocas veces el Perú, pero que lo amaba porque creía que aquel era un lugar para construir todos sus sueños.

Aludía Clara a un poema que habíamos colgado en una pared del consulado.

"No es este tu país porque conozcas sus linderos, ni por el idioma común, ni por los nombres de los muertos. Es este tu país, porque si tuvieras que hacerlo, lo elegirías de nuevo para construir aquí todos tus sueños".

El autor, Marco Martos, piurano de mi generación, me había dicho algo similar cuando nos conocimos. Aunque no lo mencione siempre, el hogar, la niñez, el calor de Piura y los árboles de la plaza de Armas, con sus sombras y sus luces, estaban siempre presentes en su poesía.

Algún tiempo después, leí una entrevista suya en la que decía: "Hay algo de esa época que llevan los científicos y los artistas durante toda su vida, es el sentido de la curiosidad por lo nuevo, el asombro frente al mundo. Pero también, como dice Sábato, la infancia es la patria de la cual nos han desterrado".

Con Marco nos unen muchas cosas. Hemos ganado algunos premios literarios, al mismo tiempo, pero acaso –como lo declara él– el lauro más importante fue el más pequeño, ganar los juegos florales universitarios, que no era solo de San Marcos sino de todas las universidades del Perú.

Por supuesto, como buenos cholos del norte, el primer reconocimiento fue ver nuestros nombres por primera vez en periódicos como *La Industria* de Piura y *La Industria* y *El Norte* de Trujillo.

¿Tiene algún papel la poesía? En tiempos como el presente, con ministerios de Educación y de Cultura atados al poder económico y a la estupidez por las colas o las orejas, cuesta trabajo pensar en eso, pero Martos habla con seguridad: "Yo creo que la poesía como la literatura en general, ayuda de una manera muy poderosa a conocer cómo somos".

Marco Martos acaba de publicar *Canción del amante de la libertad*. Este mediodía hemos almorzado juntos y he notado que otra vez las coincidencias nos persiguen. Hoy, lo que nos junta en el pensamiento y nos impulsa a escribir es la vieja, loca y permanente creencia en la libertad. De su más reciente libro, extraigo "La libertad, según Rosa de Luxemburgo: La libertad es para todos sin excepción posible. Si es para algunos es un viento perverso, un remolino inútil que daña a los diferentes. La libertad se desvanece en los privilegios".

Ajedrecista desde niño, Marco me preguntó cuando estábamos en los postres:

-¿Sabes cuál es el mejor jugador de ajedrez de todos los tiempos?

No, yo no lo sabía. Entonces, él mismo se respondió:

-Moisés, porque fue el único al que Dios dijo "¡Tablas!".

Por mi parte, sé jugarlo, pero no lo practico porque me falta paciencia. Un largo currículum indica que Martos sí la tiene. Al presidente de la Academia Peruana de la Lengua y profesor principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, le ha sobrado paciencia para publicar muchos libros asombrosos de poesía, y son tantos que no puedo ni mencionarlos. El talento, además, lo hace ingresar con éxito y alegría en el terreno de la narrativa, en la que, además, sobresale su excelente humor.

Recientemente, escribió un cuento sobre Sarita Colonia que ya tiene muchas versiones. Un malhechor arrepentido me narró la suya. Me dijo que estaba haciendo de taxista para recoger pasajeros y luego asaltarlos cuando un tipo, muy parecido a Marco Martos, subió a su carro y se sentó junto a él:

-¿Usted cree en Sarita Colonia? -preguntó Marco.

-Sí -fue la cortante respuesta.

-¿Y le ha hecho algún milagro?

-¡No, carajo!, pero a usted sí. Bájese en la esquina. Pensaba asaltarlo, pero Sarita lo ha salvado, tanto a ella como a mí nos fascina la buena poesía.◆



ENCUENTRO. Dos escritores norteños conversan sobre la poesía, la libertad y Sarita Colonia. Marco Martos acaba de publicar *Canción del amante de la libertad*.

Marco Martos y la poesía

POETA. Marco Martos pertenece a la generación del 60. Entre sus libros más leídos: *Casa nuestra* (1965).

"Como buenos cholos del norte, el primer reconocimiento fue ver nuestros nombres por primera vez en periódicos de Piura y Trujillo".

"Hoy, lo que nos junta en el pensamiento y nos impulsa a escribir es la vieja, loca y permanente creencia en la libertad".

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4823



VIENTO DEL VERANO

Andronico Yap vs Kai Jensen

Innsbruck, 1977

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El movimiento limitado del rey refleja la naturaleza del ser humano, que avanza en su camino espiritual de manera gradual y consciente". **U. Blanco**

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11807

					6		8	
1			8	3				
		4		2	7	6		5
		1	2			3		
2			6		9			7
		9			5	4		
4		5	7	6		9		
				8	1			3
	6		5					

Sudoku difícil N° 11808

	8							
		2		6				4
7					8	3	9	6
2	5		8					9
	9		5	1	4		8	
4					3		6	5
3	4	5	6					8
8				4		6		
							4	

SOPA DE LETRAS

A	N	B	F	O	G	W	X	J	E	K	W	V
X	Q	D	K	E	F	C	D	F	F	P	T	I
U	V	C	C	N	E	K	I	O	E	V	N	F
P	I	N	O	R	I	P	L	R	T	O	A	Y
O	D	I	Q	G	S	O	E	G	S	R	J	Y
O	O	D	B	S	R	Z	D	R	O	T	J	R
R	U	K	C	A	S	J	E	R	A	E	S	E
E	B	P	C	A	D	T	J	I	P	P	L	V
O	Z	S	L	U	E	T	N	E	Ñ	A	P	V
B	E	A	V	P	E	O	N	N	W	L	E	O
P	Z	R	O	U	Z	O	D	D	I	R	T	Ñ
L	U	P	Q	Z	P	E	R	R	O	T	E	J
L	T	I	I	U	R	W	A	Ñ	G	P	R	K
E	P	P	L	R	M	K	C	J	X	I	S	R
C	P	L	N	S	R	T	I	I	V	Q	T	J
K	E	X	C	S	S	O	P	A	F	U	U	P
O	P	I	L	E	T	T	E	H	I	E	X	K
R	S	F	U	Y	B	S	L	G	X	T	B	Z

PILOTOS DE FÓRMULA 1. Pérez-Sala, Perrot, Pescarolo, Peters, Peterson, Petrov, Picard, Pilette, Piquet, Piquet Jr, Pironi, Pirro, Pizzonia, Pon, Poore.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

8	3	5	9	4	6	1	7	2
7	4	6	2	1	5	3	8	9
1	9	2	7	3	8	5	6	4
6	2	3	1	8	9	7	4	5
5	1	7	4	2	3	6	9	8
9	8	4	5	6	7	2	1	3
3	6	1	8	5	4	9	2	7
2	7	8	3	9	1	4	5	6
4	5	9	6	7	2	8	3	1

Sudoku difícil

5	7	8	2	3	1	9	4	6
4	1	6	7	9	8	5	3	2
3	2	9	4	5	6	7	1	8
9	3	5	1	8	2	6	7	4
2	6	4	9	7	5	1	8	3
1	8	7	3	6	4	2	9	5
6	9	3	8	2	7	4	5	1
8	4	2	5	1	9	3	6	7
7	5	1	6	4	3	8	2	9

Solución problema de ajedrez N° 4822:

1...Dxg3+!! 2.fxg3 Ce3+ 3.Rg1 Tf1+!! (Con una pieza menos, las blancas decidieron abandonar).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Disminuye la velocidad con la que ejecutas tu labor y analiza tus avances. Hay detalles por corregir. En el amor, no es el momento de insistir; si tomas distancia, esa persona se percatará de sus errores.

TAURO: 21 abr. 21 may. Los resultados de tu labor te llenarán de satisfacción, será un día positivo en el que lograrás avanzar. Estarás siendo muy complaciente con alguien que no entrega con la misma intensidad, reflexiona.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Sé más flexible y evitarás hostilidades con algunos compañeros, el trabajo pacífico tendrá mejores resultados. En el amor, estás siendo muy racional y desapegado, vincula más tus sentimientos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Ignora las críticas y concéntrate en resolver esos temas pendientes, si te esfuerzas, vencerás a tus detractores. En el amor, no te agobies y espera otro momento para aclarar las diferencias.

LEO: 23 jul. 23 ago. Tendrás que ser sutil y regular tu temperamento para conseguir aprobaciones y el apoyo que necesitas. En lo sentimental, esa persona no se siente cómoda con la relación y hoy lo expresará.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Llega una buena noticia que cambiará tus ánimos, será el inicio de un proyecto próspero y duradero. Mejora tu relación con el entorno familiar, hoy notarás mayor unión, armonía y afecto.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Día de cambios y acontecimientos imprevistos; saldrás de lo planificado, pero sabrás manejarlo. En lo personal, necesitas despejar tu mente y alejarte de todo lo que te afecta sentimentalmente.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Tu agenda estará recargada y deberás manejar situaciones tensas, habrá capacidad de adaptación. En el amor, no temas a aclarar esos problemas que son importantes de resolver.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Tu carisma y poder de convencimiento te permitirán conseguir el apoyo que requieren tus objetivos. En el amor, es posible una escena de celos injustificados; dialoga y mantén la tranquilidad.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Llega información importante que te permitirá resolver todo lo que parecía estancado. Tomas conciencia y buscarás rectificar los errores que alejaron a la persona que amas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Dispondrás de tu agenda de una manera inteligente, avanzarás con rapidez y productividad. Tienes las palabras precisas para llegar a esa persona, solo evita prometer más de la cuenta.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Tienes los conocimientos, pero la duda te está paralizando, acércate a personas que te inspiren el deseo por avanzar. En el amor, estás ocultando tus sentimientos por miedo a equivocarte.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8253





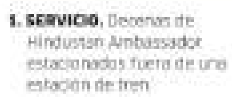


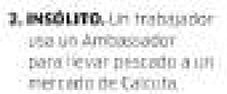
EL ADIÓS DE UN CLÁSICO DE LA INDIA

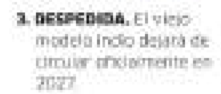
NOSTALGIA. Durante décadas fue el vehículo insignia de la flota de taxis que circula por las calles de Calcuta. Lo llamaron con orgullo Hindustan Ambassador. Su nariz chata y su forma inspirada en un sedán británico aparecieron en el mercado en 1957. Fue un auto de lujo en su época, usado solo por magnates y dignatarios. Hoy solo quedan 2.500 de ellos y la marca Hindustan Motors anunció que dejará de producirlos. Un símbolo se despide.

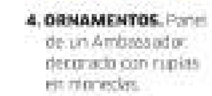





1. SERVICIO. Decenas de Hindustan Ambassador estacionados fuera de una estación de tren.


2. INSÓLITO. Un trabajador usa un Ambassador para llevar pescado a un mercado de Calcuta.


3. DESPEDIDA. El viejo modelo indio dejará de circular oficialmente en 2027.


4. ORNAMENTOS. Panel de un Ambassador decorado con rupias en monedas.

5. VIAJE. Un pasajero aborda uno de los Ambassador que todavía quedan en Calcuta.